Antología del Bicentenario VI

Bicentenario de la Independencia 1816-2016

UPCN los Nacionales

Primera Edición Nacional
septiembre de 2016

Colección UPCN los Nacionales
Diseño de tapa:
Secretaría de Publicaciones e Impresión
UPCN - Seccional Trabajador@s Públicos Nacionales
y del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra,
el almacenamiento en sistema informático y la transmisión
en cualquier forma o medio electrónico, mecánico,
por fotocopia, por registro o por otros métodos,
así como la distribución de ejemplares mediante alquiler
o préstamo público sin el permiso previo y
por escrito de los titulares del Copyright.

Impreso en Argentina

por UPCN
Misiones 55 - Ciudad de Buenos Aires
República Argentina

Hecho el depósito que dispone la ley 11723

Antología del Bicentenario VI / Araceli Bellotta ... [et al.] ; compilado por Leticia Manauta. - 1a ed . - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : UPCN- Unión Personal Civil de la Nación, 2016.
140 p. ; 23 x 16 cm.

ISBN 978-987-1506-24-8

1. Cultura. 2. Identidad Cultural. 3. Antología Literaria. I. Bellotta, Araceli II. Manauta, Leticia, comp.
CDD A860

Antología del
Bicentenario VI

UPCN
los Nacionales

UNIÓN del PERSONAL CIVIL de la NACIÓN

Seccional Trabajador@s Públicos Nacionales y del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

www.upcndigital.org

SECRETARÍA DE CULTURA Y CAPACITACIÓN

Misiones 55 (1083) Ciudad de Buenos Aires
54 -011- 4866-2210 int.1011

Diseño e Impresión

SECRETARÍA DE PUBLICACIONES E IMPRESIÓN

Prólogo

Con este volumen cerramos la Antología del Bicentenario, que recorrió el camino de la Revolución a la Independencia, del pueblo que quiere saber al pueblo que se erige artífice de su destino. Un camino complejo, con avances y retrocesos, para una independencia en construcción permanente.

Los autores que desinteresadamente presentan sus trabajos en esta edición, tratan los distintos aspectos de esa independencia: las luchas internas, los enfoques encontrados sobre lo que como país nos conviene, la inserción latinoamericana, el modelo de desarrollo y la capacitación de nuestras trabajadoras, así como las dicotomías que, a lo largo de estos 200 años, se reproducen en distintos períodos pero con similar profundidad.

En particular, en estos tiempos nos enorgullece presentar un material conformado íntegramente por la elaboración intelectual de trabajadores y trabajadoras estatales, que contribuyen a la reflexión necesaria sobre nuestra historia y nuestro futuro como país en el contexto mundial; incluyendo como anticipo, el ensayo ganador del Primer Premio del *Quinto Concurso Nacional de Literatura- Categoría Relato Histórico 2016*, organizado por la Secretaría de Cultura del Consejo Directivo Nacional de nuestro gremio, bajo el lema *"La lucha por la Independencia Nacional"*.

Es de destacar que todos los textos que conforman esta Antología representan una pluralidad de ideas sobre el eje central de

esta colección, que gira sobre la Historia y los procesos independentistas y sus protagonistas, como paradigmas sustentadores y transversales de cada escenario anterior y posterior a 1816.

Es cierto que durante este período la inestabilidad política y los antagonismos imperantes opacaban cualquier intento de pacificación. Las diferentes sucesiones de gobiernos desde mayo de 1810, hasta las campañas sanmartinianas propiciaron un verdadero intento por liberarnos de España pero en la ruptura del vínculo colonial, fueron decisivos los acontecimientos europeos que se produjeron, como: el bloqueo económico del continente por la escuadra británica; la imposibilidad de mantener el monopolio comercial; las invasiones inglesas y la consiguiente militarización de la sociedad rioplatense y finalmente, la invasión napoleónica y la resistencia nacional de España, la acefalía de la corona y la caída de la Junta de Sevilla.

La Santa Alianza bregó, allá por 1815, por el restablecimiento de las monarquías, entre ellas la de Fernando VII, que junto a sus pares europeos pretendían imponer el absolutismo de las casas reales en las colonias de América.

Es en este contexto de lucha por la emancipación que se sucederán los principales acontecimientos que precipitarán la caída definitiva del Virreinato del Río de la Plata.

Es con la derrota de Napoleón y la influencia de las ideas iluministas, como nace una floreciente estructura ideológica que servirá para interpelar de manera contundente y definitiva, los escenarios donde se reproducirán las nuevas conquistas.

Desde nuestra actividad cotidiana, como trabajadores estatales, la reflexión sobre estos acontecimientos, nos permite com-

prender y arrojar luz sobre los principales

efectos de la Independencia, en este Bicentenario 1816-2016, en un recorrido no lineal y multiplicador de efectos y consecuencias comprometidas con la realidad del colectivo laboral, ya que muchas de sus conquistas reconocen el impacto fundacional de estos movimientos por la libertad.

Sabemos pues que la Historia no está sólo para interpretar, arrojando luz sobre los hechos sociales, sino también para remontar las hipótesis a muchas de las situaciones del presente, siendo la principal herramienta de producción de conocimiento que junto a la memoria y la crítica, nos permitirá aprender de nuestros errores, garantizando a las futuras generaciones de trabajadores un espacio en la cultura nacional, para hacer frente a los nuevos desafíos que estarán por venir.

Secretaría de Cultura y Capacitación
UPCN - Seccional Trabajador@s Públicos Nacionales
y del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

La tilinguería nacional y la dependencia

Araceli Bellotta

La celebración del Bicentenario de la Independencia nos encuentra a los argentinos repitiendo viejos comportamientos coloniales, surgidos desde el momento mismo del nacimiento de la Patria y que en forma intermitente se repitieron a lo largo de la historia, ligando el destino del país a la dependencia externa frente a la posibilidad del desarrollo y bienestar de la mayoría de sus habitantes, de acuerdo a las características del propio territorio. Si bien se trata de las decisiones económicas y políticas de las clases dirigentes en cada uno de esos períodos, esas medidas se apoyaron y se apoyan en formas de mirar la realidad que afloran en un determinado sector del pueblo ante estas propuestas que finalmente terminan perjudicándolo.

Porque cuando en 1816 los diputados se reunieron en Tucumán, hacía ya seis años que la revolución estaba en marcha y si bien se enfrentaba con España en los campos de batalla, la contradicción entre sus dirigentes había impedido que se declarara la independencia y se estableciera un modo de gobierno.

La Revolución había arrancado con la Primera Junta designada en Buenos Aires, el 25 de mayo de 1810, como fruto de la negociación entre un sector que seguía los pasos de la Revolución Francesa de 1789 y del movimiento antiabsolutista español de 1808, y otro integrado por la nueva burguesía comercial porteña, surgida del contrabando ante tantos años de monopolio español y del incipiente libre comercio permitido

por la misma España en 1809. En el primero militaban Mariano Moreno, Manuel Castelli, Manuel Belgrano, el cura Alberti, French, Berutti, el médico Argerich, entre otros. En el segundo aparecían las principales familias porteñas con apellidos como Escalada, Riglos, Rivadavia, Sarratea, que habían establecido estrecha relación con los comerciantes ingleses, con reciente autorización para establecerse en Buenos Aires como los O'Gorman, Parish, Billinghurst, Wilde, entre tantos otros.

Estos dos sectores que lideraron la Revolución iniciaron una pugna que con distintos protagonistas y contextos nacionales y mundiales se mantuvo durante doscientos años hasta nuestros días. Se enfrentaron ante la opción de construir una enorme nación integrada por todos los estados que habían formado parte del viejo virreinato español, procurando el propio desarrollo y organización, o ligarse al nuevo imperio de la Gran Bretaña, que entonces operaba para ganar las viejas colonias para la expansión de su mercado comercial, aún cuando ello no alcanzara para proporcionar medios de vida a la mayoría de la población. Y la disyuntiva se jugaba en Buenos Aires, que asumió el rol de capital metrópoli que le había sido adjudicada en 1776 con la creación del Virreinato del Río de la Plata, y que se impuso sobre el resto del territorio, con la reacción lógica de las provincias que rechazaron ese predominio. Las facciones se llamaron entonces morenistas, unos y saavedristas, los otros. Luego fueron unitarios y federales, más tarde conservadores y radicales, peronistas y antiperonistas, y sigue la lista hasta el presente.

Los integrantes de la Primera Junta le encargaron a Moreno la redacción de un Plan de Operaciones que guiara al nuevo gobierno en la adopción de sus medidas políticas, económicas, sociales y en las relaciones exteriores y la guerra. Fue entonces cuando se planteó el primer enfrentamiento, que la historia es-

colar suele reducir a un encono personal entre Moreno y Saavedra provocado por la fatuidad de este último. Sin embargo, ese enfrentamiento tuvo que ver con distintas concepciones del Estado y, sobre todo, con su participación en la economía orientada a la inclusión de la mayoría de los habitantes de tan vasto territorio que alcanzaba hasta la actual Bolivia.

En ese Plan, Moreno sostuvo: "Se pondrá la máquina del Estado en un orden de industrias, lo que facilitará la subsistencia de miles de individuos. Alrededor de doscientos o trescientos millones de pesos serán empleados, poniéndolos en el centro mismo del Estado, para desarrollar fábricas, artes, ingenios y demás establecimientos, como así en agricultura, navegación, etc.".

¿De dónde saldría ese dinero? Moreno propuso apropiarse de cerca de quinientos o seiscientos millones de pesos de los mineros del Alto Perú y aclaró: "Esto descontentará a cinco o seis mil individuos, pero las ventajas habrán de recaer sobre ochenta o cien mil". Y agregó: "Qué obstáculos pueden impedir al gobierno, luego de consolidar el Estado sobre bases fijas y estables, para no adoptar unas providencias que, aún cuando parecen duras para una pequeña parte de individuos, por la extorsión que pueda causarse a cinco o seis mineros, aparecen después las ventajas públicas que resultan con la fomentación de las fábricas, artes, ingenios y demás establecimientos en favor del Estado y de los individuos que los ocupan en sus trabajos".

Por último, en esta materia, levantó un argumento que terminó de sellar su suerte ante la burguesía comercial porteña, ávida de acumular riqueza sin las antiguas restricciones y con la posibilidad de desarrollar sus negocios con sus socios ingleses: "Es máxima aprobada que las fortunas agigantadas en pocos individuos, a proporción de lo grande de un Estado, no sólo son

perniciosas, sino que sirven de ruina a la sociedad civil, cuando no solamente con su poder absorben el jugo de todos los ramos de un Estado, sino también en nada remedian las grandes necesidades de los infinitos miembros de la sociedad".

Se pronunció, además, por la creación de una empresa nacional de seguros, la prohibición de que los particulares explotaran las minas de oro y plata, la fijación de aranceles aduaneros y la limitación de las importaciones sobre todo de artículos suntuosos.

En este punto es válido considerar el testimonio de los hermanos Robertson, dos ingleses que por entonces se habían afincado en Buenos Aires para realizar sus negocios. En su libro Cartas de Sudamérica publicado en Londres en 1843, aseguran que "el capital de los comerciantes nativos experimentaba gran incremento y como consecuencia del comercio exterior, los españoles viejos, únicos depositarios hasta dos o tres años antes de las riquezas del país y de la confianza de los extranjeros, iban siendo reemplazados, en lo tocante al crédito comercial, por sus hijos criollos, jóvenes que nunca hubieran soñado en prosperar bajo el antiguo régimen, y que sólo se daban maña en hacerse de dinero de la mejor manera posible para dilapidarlo en seguida, se abrían camino ahora como agentes de comercio o especulaban por cuenta propia".

Y en otro párrafo describen la transformación cultural que entonces se había producido: "Las mansiones más amplias y lujosas de la ciudad, que ellos (los españoles) habían levantado a costa de incalculables gastos, se hallaban alquiladas por comerciantes ingleses, hombres de la raza de John Bull (genérico del prototipo del hombre inglés), que llevaban todos, más o menos consigo; el amor de John Bull por el confort, que difundían entre el pueblo, el amor de John Bull por la hospitalidad y de-

mostraban cuán espléndido era John Bull para gastar y aún para incurrir en extravagancias. Esto despertaba entre los sudamericanos el gusto por el lujo en el que no habían soñado nunca, y en consecuencia gastaban también ellos, y el gasto sabemos que constituye lo que podría llamarse ´el alma verdadera del comercio´".

Con esta burguesía se enfrentó Mariano Moreno, la que no tardó en reaccionar. Selló su alianza con el moderado Saavedra, fortaleció su liderazgo y el secretario fue desplazado de la Junta. Las razones del enfrentamiento no fueron personales ni de caracteres, fueron económicas y también sociales. Porque desde entonces, y un poco antes, se fueron conformando en el Río de la Plata algunos comportamientos, que don Arturo Jauretche describió con lucidez y que el lector podrá identificar con facilidad en el presente, sobre todo uno de ellos: la insistencia en la imitación de la "civilizada" Europa o de Estados Unidos, con la contrapartida de la denigración de lo propio, acompañado de la urgencia de ascenso social y de la necesidad de demostrarlo con objetos y artículos de difícil acceso para las clases bajas.

Cuando todavía humeaban los cañonazos ingleses en la Buenos Aires de 1806, la célebre testigo Mariquita Sánchez comparaba el ejército inglés con el local y escribía: "Nuestra gente del campo no es linda, es fuerte y robusta, pero negra. Las cabezas como un redondel, sucios; unos con chaqueta, otros sin ella; unos sombreritos chiquitos encima de un pañuelo, atado en la cabeza. Cada uno de un color, unos amarillos, otros punzó; todos rotos, en caballos sucios, mal cuidados; todo lo más miserable y más feo". En cambio, las fuerzas inglesas le parecieron "las más lindas tropas que se podían ver, el uniforme más poético, botines de cintas punzó cruzadas, una parte de la pierna desnuda, una pollerita corta, gorras de una tercia de alto, toda formada de plumas negras y una cinta escocesa que formaba el

cintillo; un chal escocés como banda, sobre una casaquita corta punzó. Este lindo uniforme, sobre la más bella juventud, sobre caras de nieve, la limpieza de estas tropas admirables, ¡qué contraste tan grande!".

Había nacido la tilinguería nacional, que vimos repetirse tantas veces, la que de ninguna manera iba a prohibirse de los artículos de lujo que venían de Inglaterra o de Francia, y que las principales familias exhibían en sus tertulias como señal de "clase" y de "cultura", por mucho que Moreno hablara del desarrollo local.

Otra vez Mariquita Sánchez sirve de ejemplo en la pluma de los hermanos ingleses antes citados: "Doña Mariquita era viuda, joven y hermosa, alegre y seductora, cuando tuve el honor de conocerla en 1817. (…) Casada, doña Mariquita con el cónsul general de Francia puede inferirse que ejercía gran influencia y gobierno en el elemento extranjero, y seguro estoy de que lord Palmerston, con su reconocido tacto, su talento y savoir faire no ha puesto en los negocios de Downing Street más destreza y lucimiento que doña Mariquita con su diplomacia femenina en aquella espléndida mansión de la calle Empedrado (hoy Florida). Desempeñábase –llegado el caso– con la soltura y sencillez de una condesa inglesa, con el ingenio y vivacidad de una marquesa de Francia o la gracia elegante de una patricia porteña, a punto de que cada uno de estos países la hubiera reclamado para sí, tal era el arte exquisito que ponía para identificarse de momento con la nación de sus visitantes".

Fue esa misma tilinguería nacional, a través de los estancieros porteños, representados en el Congreso de Tucumán de 1816 la que se espantó cuando Belgrano propuso la monarquía como forma de gobierno, instituyendo un rey descendiente de los Incas y con Cuzco como sede capital. Muchos años después, Ma-

nuel de Anchorena, que había sido diputado entonces lo relata en una carta a Juan Manuel de Rosas: "Nos quedamos atónitos con lo ridículo y extravagante de la idea. Vimos brillar el contento en los diputados cuicos del Alto Perú de que se pusiese la mira en un monarca de la casta de los chocolates, cuya persona, si existía, probablemente tendríamos que sacarla borracha y cubierta de andrajos de alguna chichería para colocarla en el elevado trono de un monarca".

El 9 de julio de 1816, el Congreso de Tucumán declaró la independencia de las Provincias Unidas de Sudamérica de la corona española y de toda otra potencia extranjera. Poco después, en 1817, terminó trasladándose a Buenos Aires y dos años más tarde sancionó la Constitución de 1819, que fue rechazada por las provincias que una vez más se plantaron frente al centralismo porteño. Fue entonces cuando entró en la escena Bernardino Rivadavia, designado ministro de Gobierno y de Relaciones Exteriores por Martín Rodríguez, el nuevo gobernador de Buenos Aires. La burguesía comercial porteña llegó al poder y desarrolló su política. Se intensificó el comercio de importación convirtiendo el mercado interno en exclusivo cliente de los ingleses. Los capitales británicos se apoderaron del Banco de Descuentos creado en 1822 y del Banco Nacional, en 1826. En 1824 se inauguró el endeudamiento externo con el empréstito de la Baring Brothers que se saldó recién en 1908 cuando se pagó ocho veces más de lo que se había recibido.

Y si de tilinguería hablamos, este párrafo del Facundo de Domingo F. Sarmiento, escrito en 1845, es más que esclarecedor cuando describe a la dirigencia rivadaviana: "Estos unitarios del año 25 forman un tipo separado, que nosotros sabemos distinguir por la figura, por los modales, por el tono de la voz y por las ideas. Me parece entre cien argentinos reunidos, yo diría:

este es unitario. El unitario tipo marcha derecho, la cabeza alta; no da vuelta, aunque sienta desplomarse un edificio; habla con arrogancia; completa la frase con gestos desdeñosos y ademanes concluyentes; tiene ideas fijas, invariables, y a la víspera de una batalla, se ocupará, todavía, de discutir en toda forma un reglamento, o de establecer una nueva formalidad legal; porque las fórmulas legales son el culto exterior que rinde a sus ídolos, la Constitución, las garantías individuales. Su religión es el porvenir de la República, cuya imagen colosal, indefinible, pero grandiosa y sublime, se le aparece a todas horas cubierta con el manto de las pasadas glorias y no le deja ocuparse de los hechos que presencia. Es imposible imaginarse una generación más razonadora, más deductiva, más emprendedora y que haya carecido en más alto grado de sentido práctico".

Y para ejemplificar su admiración a la inutilidad elegante, agrega: "Llega la noticia de un triunfo de sus enemigos; todos lo repiten, el parte oficial lo detalla, los dispersos vienen heridos. Un unitario no cree en tal triunfo, y se funda en razones tan concluyentes, que os hace dudar de lo que vuestros ojos están viendo. Tiene tal fe en la superioridad de su causa, y tanta constancia y abnegación para consagrarle su vida, que el destierro, la pobreza ni el lapso de los años entibiarán en un ápice su ardor".

Pese a lo dicho, Sarmiento concluye embelesado: "En cuanto a temple de alma y energía son infinitamente superiores a la generación que les ha sucedido. Sobre todo, lo que más los distingue de nosotros, son sus modales finos, su política ceremoniosa y sus ademanes pomposamente cultos. En los estrados no tienen rival, y no obstante que ya están desmontados por la edad, son más galanes, más bulliciosos y alegres con las damas que sus hijos. Hoy día las formas se descuidan entre nosotros, a medida que el movimiento democrático se hace más pronunciado, y no

es fácil darse idea de la cultura y refinamiento de la sociedad de Buenos Aires hasta 1828. Todos los europeos que arribaban creían hallarse en Europa, en los salones de París; nada faltaba, ni aún la petulancia francesa, que se dejaba notar, entonces, en el elefante de Buenos Aires".

Para entonces, la expansión del comercio británico había adquirido tal magnitud que el cónsul inglés W. Parish pudo informar en 1825: "Las mercaderías inglesas se han hecho hoy artículos de primera necesidad en las clases bajas de Sudamérica. El gaucho se viste en todas partes con ellas. Tómense todas las piezas de su ropa, examínese todo lo que lo rodea y exceptuando lo que sea de cuero, ¿qué cosa habrá que no sea inglesa? Si su mujer tiene una pollera, hay diez probabilidades contra una de que será manufactura de Manchester. La caldera u olla en que cocina su comida, la taza de loza ordinaria en la que come, su cuchillo, sus espuelas, el freno, el poncho que lo cubre, todos son efectos llevados de Inglaterra". De esta manera, los tejedores del norte y los herreros de Buenos Aires se quedaban sin posibilidades de producción.

Rivadavia cayó definitivamente en 1826, pero el programa ya se había ensayado. Cuando en 1860, se delineó la definitiva organización nacional, Bartolomé Mitre lo retomó y selló la dependencia. Los resultados fueron muy claros. El primer censo nacional realizado en 1869, durante la presidencia de Sarmiento daba cuenta de que existían 90.030 tejedores sobre una población de 1.769.000 habitantes. Casi treinta años después, en 1895, se registraba la mitad: 30.380 en una población que se había duplicado en 3.857.000 habitantes.

Es que Sarmiento, que le tocó suceder a Mitre, continuaba el mismo camino apoyado en su pensamiento de "civilización y

barbarie". Civilización, lo ajeno; barbarie, lo propio y lo expresaba con mucha claridad: "La grandeza del estado está en la pampa pastora, en las producciones del Norte y en el gran sistema de los ríos navegables cuya aorta es el Plata. Por otra parte, los españoles no somos ni industriales ni navegantes, y la Europa nos proveerá por largos años de sus artefactos a cambio de nuestras materias primas". Clarísimo: desarrollo industrial en Europa y producción primitiva recolectora en América, por lo tanto en Argentina. Si la propia población no tiene trabajo qué se le va a hacer, siempre hubo pobres en el mundo dicen las Escrituras.

En 1880, cuando las provincias por fin lograron que Buenos Aires cediera la ciudad para transformarla en capital de todos los argentinos, hubo un intento por proteger la propia industria. Durante el primer gobierno de Julio Argentino Roca, un pensamiento de Carlos Pellegrini resume muy bien ese intento: "No hay en el mundo un solo estadista serio que sea librecambista en el sentido que aquí entienden esa teoría. Hoy todas las naciones son proteccionistas y diré algo más: siempre lo han sido, y tienen fatalmente que serlo para mantener su importancia económica y política. El proteccionismo puede hacerse práctica de muchas maneras, de las cuales las leyes de aduana son solo una, aunque sin duda la más eficaz, la más generalizada y la más importante. Es necesario que en la República se trabaje y se produzca algo más que pasto".

Pero no fue posible. La lana, la carne y los cereales multiplicaron las cifras de la exportación y los títulos de propiedad de los estancieros habían aumentado en forma desproporcionada con el reparto de tierras, luego de la llamada "Conquista del Desierto" que el mismo Roca había encabezado. Esos estancieros que por ese tiempo pasaban largas temporadas en Europa, bebiendo la "cultura de la civilización" y tirando manteca al techo en

los salones parisinos, fueron quienes celebraron con entusiasmo cuando Roca le pasó la banda presidencial a Manuel Quintana, abogado del Banco de Londres y América del Sur, que en cuanto asumió decidió gobernar para sus viejos patrones.

En su mensaje al Congreso, Quintana habló muy claro de "corregir las tarifas aduaneras cuando corresponda, otorgar franquicias a las industrias de otras naciones y aplicarlas sobre avalúos de verdad. Moderar la protección de industrias precarias, si hemos de asegurar con ello la prosperidad de las industrias capitales".

Las guerras mundiales de 1914 y 1939 ofrecieron la oportunidad histórica del propio desarrollo, ante la suspensión de compra de materia prima desde Europa. Fue en ese tiempo, cuando la presidencia de Yrigoyen, primero y las de Perón, después intentaron el fortalecimiento de la industria nacional. Pero una vez más fueron derrotados. Entonces, otra vez la tilinguería acompañó con su pensamiento: llamó gobierno de la chusma al primero, y aluvión zoológico al segundo. Lo que sigue es historia muy reciente y para qué se las voy a contar.

Araceli Bellota. Es periodista, escritora, guionista e historiadora. Es miembro de número del Instituto de Altos Estudios Juan Perón. Fue Directora del Museo Histórico Nacional (2013/2015). Obtuvo el Premio de Literatura Ricardo Rojas 2004. Es autora de varios libros sobre mujeres de la Historia argentina.

Romper los violentos vínculos

Gabriel Di Meglio

En 1816, la revolución iniciada en mayo de 1810 estaba inmersa en una gran crisis. En Europa las grandes potencias formaron la Santa Alianza que condenó a cualquier gobierno surgido de una revolución. Fernando VII volvió a su trono y se negó a negociar nada que no fuera la rendición de los insurgentes. Los realistas americanos y tropas españolas llegadas de Europa vencieron a casi todos los revolucionarios de América. Los rioplatenses quedaron en pie pero divididos en dos bloques rivales: la Liga de los Pueblos Libres, con un proyecto confederal, y las Provincias Unidas, con un sistema centralista. Pero incluso en estas algunas provincias, sobre todo Salta y Córdoba, se negaban desde 1815 a estar sometidas a la capital, Buenos Aires, y dejaron de obedecer a los directores supremos que gobernaban desde allí.

En ese contexto se convocó en Tucumán –muchos no hubieran aceptado una reunión en Buenos Aires– un congreso para volver a unir a las provincias y para declarar la independencia. La situación hizo que esta última opción fuera inevitable. A partir de 1810 hubo dos proyectos diferentes ente los revolucionarios. Todos querían el autogobierno: elegir sus autoridades, manejar su economía y dejar de depender de España. Pero algunos pensaban que eso podía hacerse respetando al rey, convirtiendo a la monarquía en un espacio federal en el que cada territorio valiera

lo mismo que el resto. En cambio, otros plantearon desde el principio la conveniencia de independizarse por completo. Para 1816, la intransigencia de Fernando VII sepultó las esperanzas autonomistas. El rey solo aceptaba volver a las cosas como eran antes, algo inadmisible para los revolucionarios. La única alternativa era la independencia. Y si esta fallaba, el destino era sombrío: los periódicos porteños contaban con truculencia las ejecuciones, prisiones, destierros y embargos de bienes que los realistas llevaban adelante allí donde triunfaban.

Entonces, no había dudas en que se iba a declarar la independencia, lo que no se sabía era si realmente el Congreso llegaría a realizarse, dada la enorme desconfianza entre las provincias y entre distintos grupos políticos dentro de ellas. Algunos diputados que llegaron a Tucumán dudaron hasta último momento de que el encuentro funcionara. Aunque hubo negociaciones intensas para sumarlos, las provincias que dirigía Artigas, en la Liga de los Pueblos Libres decidieron no participar. Si bien contemplaban la posibilidad de la unión con el resto, no confiaban en el elenco político que se reunía en Tucumán. Recientemente se ha afirmado que en 1815, en el Congreso de Oriente al que las provincias de la Liga enviaron representantes (en Concepción del Uruguay), habrían declarado su independencia, pero no hay ninguna evidencia que permita respaldarlo. No hay un acta ni se juró en ningún lado, ni ninguno de los diputados presentes lo comentó, con lo cual todo indica que no hubo tal declaración. En realidad el congreso tenía como propósito negociar la unión con Buenos Aires, pero las tratativas fracasaron y se disolvió. De todos modos es posible que los Pueblos Libres se consideraran ya independientes de España desde el afianzamiento de la Liga en 1815, sin hacer una declaración formal.

Los diputados de las Provincias Unidas, incluyendo algunas

del Alto Perú que estaban bajo poder realista, lograron finalmente formar el Congreso, en marzo de 1816. Se plantearon cinco objetivos principales: reconstruir el poder central eligiendo una autoridad respetada por todas las provincias, declarar la independencia, definir el plan para intentar ganar la guerra con los realistas, reconstruir el orden interno terminando con las agitaciones que trajo la revolución, y definir qué forma de gobierno tendría el nuevo país.

El primer esfuerzo fue designar un director supremo. Circularon varios nombres pero al final quedaron dos: Juan Martín de Pueyrredón, un porteño que había conocido la desgracia política en años anteriores y era diputado al Congreso por San Luis, y José Moldes, un salteño famoso por su fuerte animadversión hacia Buenos Aires. La delegación porteña y otros diputados aliados trabajaron duramente contra Moldes, quien no pudo asumir su banca, y en la elección resultó ganador Pueyrredón por unanimidad. Fue un paso importante para el Congreso, ya que reconstruía una autoridad general que, en teoría, sería respetada por todos los integrantes del Congreso.

El sistema centralista renacía.

De inmediato los diputados urgieron a Pueyrredón a volver a Buenos Aires a calmar los ánimos, ya que se vivía una situación política compleja debido al proyecto de un sector porteño de convertir a Buenos Aires en una provincia federal y que dejara de ser capital para dedicarse a sus propios asuntos. Los centralistas lograron derrotar la iniciativa federal, pero se temían enfrentamientos armados y se encargó al director supremo terminar con esa agitación.

El segundo paso fue la declaración de la independencia. El 9

de julio, en medio de un gran entusiasmo, el Congreso declaró que: "es voluntad unánime e indudable de estas provincias romper los violentos vínculos que las ligaban a los reyes de España recuperar los derechos de que fueron despojadas, e investirse del alto carácter de una nación libre e independiente del rey Fernando VII, sus sucesores y metrópoli". Resaltaban que el dominio español se había fundado en la fuerza, no en el consentimiento, con lo cual era ilegítimo. Días más tarde, cuando se supo que era inminente una invasión portuguesa contra a Liga de los Pueblos Libres, los diputados agregaron un cambio a la declaración: que la independencia era también respecto de cualquier otra dominación extranjera.

En relación con la guerra, algunos diputados querían volver a organizar un gran ejército para enviarlo al Alto Perú (la actual Bolivia), donde tres expediciones revolucionarias habían sido vencidas en los años anteriores. Pero Pueyrredón optó por otro proyecto. En Cuyo, José de San Martín estaba preparando un ejército para atacar a los realistas en Chile, y pensaba que era más efectivo avanzar desde allí hacia el Perú, el gran bastión del rey en Sudamérica, que intentarlo otra vez a través del Alto Perú. En el mismo julio de 1816, Pueyrredón y San Martín se reunieron en Córdoba e hicieron un pacto: el primero daría apoyo total al plan cordillerano, y el segundo reorganizaría la Logia Lautaro –que había dirigido la revolución entre 1812 y 1815– para ponerla al servicio del nuevo Director Supremo. Seis meses más tarde San Martín iniciaría el cruce de los Andes.

La obsesión de los diputados era reconstruir el orden interno. El 1º de agosto, el Congreso lanzó un manifiesto en el que lamentaba cómo se habían roto los "vínculos de obediencia y respeto a la autoridad"y afirmaba que había llegado la hora de cambiar. "El estado revolucionario no puede ser el estado per-

manente de la sociedad: un estado semejante declinaría luego en división y anarquía". Por lo tanto, quienes promoviesen una insurrección o se opusieran a la autoridad del Congreso y del director supremo podían ser condenados a la expatriación o a la muerte. El nuevo lema era "fin a la revolución, principio al orden". Estas ideas se difundieron por otros medios para que llegasen a toda la población. Un verso del Cielito de la Independencia que se dio a conocer en Buenos Aires en septiembre decía: "Todo fiel americano, / hace a la Patria traición, / si fomenta la discordia / y no propende a la unión". Para asegurar el control interno, se dejó la defensa de la frontera con los realistas del Alto Perú, en manos de las milicias gauchas de Salta y Jujuy, al tiempo que el ejército, al mando de Belgrano, fue ubicado en Tucumán, desde donde reprimió, en 1816, levantamientos contra las autoridades que se produjeron en La Rioja, Córdoba y Santiago del Estero.

El Congreso fracasó en definir la forma de gobierno para el nuevo Estado. Por el influjo de la restauración conservadora en Europa, y como modo de poner fin a la revolución, muchos pensaron en apelar a un rey para las Provincias Unidas, establecer una monarquía constitucional. Belgrano propuso que ese rey fuera un descendiente de los incas, y así se lograría el apoyo de los indígenas en la región andina, que podía decidir el futuro de la guerra. Además, muchos revolucionarios se filiaban con el pasado incaico, como un modo de afirmar su identidad americana frente a los españoles. San Martín, Güemes y muchos diputados apoyaron el proyecto, pero otros se opusieron y hubo un fuerte debate en la prensa entre los partidarios del plan y los que lo rechazaban. Estos defendían que el nuevo país debía ser republicano y oponerse a cualquier rey. La cuestión quedó inconclusa en ese momento.

Unos años después, el sistema político reorganizado en Tucumán se derrumbó. Pero el principal aporte del Congreso, la declaración del 9 de julio, se mantuvo como referencia ineludible para cualquier proyecto político desde entonces. El mito de origen de la Argentina quedó para siempre asociado a dos conceptos muy fuertes: Revolución e Independencia.

Gabriel Di Meglio. Director del Museo Cabildo y la Revolución de Mayo. Historiador, doctorado en la Universidad de Buenos Aires. Es investigador independiente del CONICET y docente universitario. Es autor de numerosos libros. También escribió y condujo varios ciclos televisivos sobre Historia en Canal Encuentro.

Hacia un nuevo concepto de Independencia

María Angélica Ciocca

El Bicentenario se introdujo en la sociedad argentina con una revalorización del concepto proclamado en 1816: Independencia. La fecha y su simbolismo dirigieron nuevamente el pensamiento social hacia Tucumán y su Congreso cuando se luchaba por ser una Patria. El grito político de entonces resonó hoy magnificado por el paso del tiempo que mandó al olvido las rencillas del siglo XIX. La emoción del recuerdo, de todas maneras, no debe tapar la necesidad de redefinir la idea de Independencia en el siglo XXI. Aquel 9 de julio se dijo al mundo que no había aquí tutores, se anunció la independencia política. Pero la Nación no es sólo el resultado de una voluntad común, por un deseo de ser, sino que también se equilibra en un tablero de fuerzas exteriores en pugna. Y en ese sentido queda por asegurar aún la independencia económica para completar el sueño de 1816.

La generación del Bicentenario tiene su parte que cumplir en la construcción colectiva de la historia argentina. Con contextos mundiales diferentes de aquellos que rodearon a Tucumán, pero con una premisa que se lanzó entonces y que, con algunas idas y vueltas, se insertó en el pensamiento estratégico argentino: la unión como elemento central para el desarrollo.

La forma en que la Nación podía posicionarse mejor en el mundo fue prevista en esos convulsionados días de 1816. El

general José de San Martín era más que el brazo armado de la Patria en gestación. También visualizaba las amenazas por llegar cuando finalmente ganase las batallas que aún no había enfrentado. En mayo de 1816, apuraba desde Mendoza la declaración de Independencia con cartas dirigidas a Godoy Cruz, uno de los congresistas. Se refería a cortar el lazo con España y a la vez pensar en la construcción de un país sólido: "Amigo mío, si con todas las provincias y sus recursos somos débiles, ¿qué nos sucederá aislada cada una de ellas? agregue Ud. a esto la rivalidad de vecindad y los intereses encontrados de todas ellas, y concluirá Ud. que todo se volverá una leonera, cuyo tercero en discordia será el enemigo".

San Martín tuvo la visión correcta. En cambio, esa nación soñada entró rápidamente en luchas internas. Luego los vecinos fueron enemigos. El enfrentamiento favoreció a jugadores externos a nuestra región. El siglo XX recibió una Argentina en construcción, aislada del vecindario americano y con la mirada puesta sólo en una Europa que se encaminaba a llevar sus centenarias guerras directamente al mundo. En 1900, el principal socio comercial era Gran Bretaña, destino del 20,7% de las exportaciones, seguido por Alemania, con el 17,4%, Francia, con el 16,5%, y Bélgica, con el 15,6%. Con los vecinos había más que competencias comerciales, existían recelos, enemistades que frenaban esa idea sanmartiniana de la unidad como forma de obtener fuerza.

El mundo fue reconfigurado por las grandes guerras del siglo XX y sin embargo, nuestra región tardó en dar los pasos hacia un destino de lucha común de sus pueblos. Otra visión llegó también a Tucumán, pero en 1947. A ciento treinta y un años de esa emancipación política, el presidente Juan Domingo Perón convocó allí un Congreso de las fuerzas productivas Na-

cionales y llamó a repensar el concepto de Independencia. "Se reafirma la voluntad de ser económicamente libres, como hace ciento treinta y un años proclamaron ser políticamente independientes", se consignó en el acta firmada entonces por Perón. Y pensó también en la unidad. Cuando en las fronteras se armaban trincheras, Perón creyó en un bloque que repotenciara la posición nacional. Soñó con el ABC.

Paradojas del destino, la clave de la independencia económica empezaba con lo primero que aprende un niño al ser alfabetizado en español o portugués, la secuencia de las tres letras que dan paso a todo conocimiento. El ABC de Argentina, Brasil, Chile tuvo que esperar casi cincuenta años más para ser una realidad.

Perón hablaba de una Sudamérica unida como bloque político y comercial, a partir de la sólida base otorgada por ese triángulo inicial. El clima de desconfianza entre vecinos, muchas veces fomentado adicionalmente por actores extra regionales, frenó ese proceso de acercamiento hasta que las dictaduras abandonaron esta zona. El abrazo en 1985, del presidente Ricardo Alfonsín con el mandatario Jose Sarney dio finalmente el impulso a Argentina y Brasil en la dirección correcta para sus intereses compartidos. A partir del Tratado de Asunción en 1991 se allanó el camino para bloques regionales. Se tardó en llegar al segundo paso soñado por San Martín en ese 1816, por eso quedó en manos de esta generación del Bicentenario la tarea de profundizar este sistema común, que excede a la búsqueda de oportunidades comerciales, pero que incluye las mejores perspectivas económicas para nuestra región.

Atrás quedó esa escala de relaciones con la que se llegó al Centenario. La Argentina tiene hoy en Brasil a su mayor socio comercial, con exportaciones registradas, en 2015 por 10.099

millones de dólares e importaciones por 13.006 millones de dólares, con un balance que puede parecer desfavorable, pero que resulta más ventajoso en relación con otros grandes jugadores internacionales, como Estados Unidos y China.

En el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) la Argentina encuentra sus mejores mercados. De los 56.788 millones de dólares de exportaciones registrados en 2015, se concentraron 19.401 en los países de la ALADI (Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela). Duplica las exportaciones dirigidas a la Unión Europea. La oportunidad que representan bloques regionales como el Mercosur queda expuesta por su volumen comercial, estimado en 600 mil millones de dólares.

Los mayores próceres del siglo XIX intuían que aquellas nuevas naciones debían buscar un destino común, para equilibrar las posibilidades frente a potencias industriales y económicas ya establecidas. Aislados del vecindario fue posible consolidar aquella independencia política, pero para evitar la dominación económica hay que ser más grandes, en tamaño y pensamiento. Hoy, el Mercosur tiene casi 300 millones de habitantes y un PBI conjunto de 3,2 billones de dólares. Separados los países son poco influyentes, pero juntos en ese bloque representan la quinta economía del mundo. La generación del Bicentenario tiene en sus manos herramientas para conseguir finalmente una nueva independencia.

María Angélica Ciocca. Licenciada en Relaciones Internaciones (U.N.R.). Coordinadora de la Mesa Intersindical de Cultura (CGT). Docente universitaria.

Tiempos de enfermería: profesionalización y autonomía laboral, Argentina 1949-1965

Karina Inés Ramacciotti y Adriana María Valobra

Según los estudios sobre trabajo y género, el trabajo femenino –así como el infantil (Suriano, 2007)– aún cuando fueron una forma extendida de las relaciones laborales en el capitalismo, fueron concebidos desde el punto de vista representacional como actividades excepcionales (Lobato, 2007). Ello significaba que sólo estaba justificado el trabajo femenino en caso de "situaciones de necesidad debidas a una condición de soltería, de separación, de viudez, de orfandad o de ingresos insuficientes del marido o del padre". Dos características más acompañaban esta consideración: *transitoriedad y complementariedad*. La primera "se refería a la realización de actividades asalariadas por un período de tiempo, luego de lo cual se regresaría al mundo doméstico; mientras que la *complementariedad*, introducía la noción de suplemento del presupuesto familiar sostenido por el varón, noción que justificaba los montos salariales inferiores" (Queirolo, 2006).

Sin embargo, el trabajo femenino era un hecho que cuestionaba diariamente aquellas imposiciones modélicas pensadas para mujeres que podían vivir sin trabajar. No obstante la negativa evaluación que se hacía de ese trabajo femenino, muchas corrientes políticas (especialmente las feministas socialistas de comienzos del siglo), lo consideraron como una forma de independencia de las mujeres. En efecto, existía la idea de que

para superar su condición de sujeción al varón, debía ella poder sostenerse económicamente. A la vez, se sostenía que las mujeres debían realizar tareas laborales vinculadas a sus capacidades "naturales", entre otras, la docencia y la enfermería (Queirolo, 2006). En este trabajo revisaremos los debates que rodearon la práctica profesional de las enfermeras en Argentina. Partimos desde 1949, año que consideramos abre un proceso complejo en torno a la profesionalización de la enfermería, y concluimos en 1965, cuando en las Jornadas Argentinas de Salud Pública, los problemas de la profesionalización de la enfermería se convirtieron en puntos nodales de la discusión.

La enferemería durante el peronismo: feminización y profesionalización

Durante el período peronista se consolidaron, entonces, dos procesos: el de feminización y el de profesionalización. En Argentina, se expandió al ritmo de la consolidación del estado (Wainerman y Binstock, 1992) y, asimismo, se abrieron más escuelas para formarlas.

Cuadro Nº 1. Escuelas de Enfermeras destacadas en la primera mitad del siglo XX

Escuela de Enfermeras	Año de creación
Escuela de Enfermería del Hospital Británico	1908
Escuela de Enfermeras de las Obras de la Conservación de la Fe: Alicia Rodríguez de la Torre de Noceti	1914
Escuela de Enfermeras del Hospital Parmenio Piñeiro	1918
Escuela de Enfermeras de la Cruz Roja Argentina	1920
Helena Larroque de Roffo	1924
Escuelas de Nurses del Hospital Campamento Central en Tartagal	1937
Escuela de Enfermeras de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Litoral	1940

Sin embargo, su inserción laboral no tuvo una remuneración acorde a la importancia que se le adjudicaba a su trabajo. Incluso, algunas autoras consideran que las mujeres insertas en el mercado de trabajo vinculado a los servicios sanitarios de atención y cuidado (enfermería, mucamas, visitadoras de higiene, asistentes sociales, etc.) fueron mano de obra barata que sustentó la expansión del sistema de políticas sociales, que se consolidó durante la gestión peronista que expandió el aparato burocrático (Guy, 2008).

Nos interesa avanzar en el tiempo y colocarnos cuando el Primer Congreso Argentino de Enfermería –realizado a mediados de 1949, en la ciudad de La Plata– cobra relevancia. Era un acto apoyado por el gobierno y organizado por la Cruz Roja Argentina de la Plata con el fin de demostrar **el valor social de la** enfermería (Ramacciotti y Valobra, 2009).

Los votos del Primer Congreso plantearon la necesidad de elevar el nivel formativo requerido para los aspirantes, la reglamentación de la Enfermería en el Código sanitario como profesión liberal, así como la elaboración de una ley Orgánica y la solicitud de Escuelas Universitarias de Enfermería. También se pidió que se privilegiara la adjudicación de becas a jóvenes de los distritos rurales para la educación de enfermería, a las que debía asegurarse a posteriori, un puesto "dignamente remunerado en las zonas rurales", así como facilidades para acceder al perfeccionamiento en estas zonas (Cruz Roja Argentina, 1950).

Finalmente, se invocaba la realización de una campaña que atrajera a las mujeres jóvenes a la formación y al ejercicio profesional en la enfermería (*Enfermería*, 1949, p. 21).Así, las principales consideraciones del Congreso se centraron en la

profesionalización (instancias formativas, remunerativas, de organización profesional y de capacitación e intercambio internacional) y no ahondaron tanto en la vocación y en el espíritu de sacrificio, aunque estos no estuvieron ausentes en la prédica de aquellos años en las voces de algunos referentes de la sanidad (Carrillo, 1949: 3-4).

El proceso de feminización en la enfermería se fue consolidando en tanto se fortalecieron las nociones que unieron a la mujer con el cuidado hacia el otro. En las décadas de 1940 y 1950, la expansión de puestos laborales vinculados a la enfermería se motivó por la expansión hospitalaria, el incremento de las campañas sanitarias y la modernización en las técnicas médicas. También, un hecho específico influyó en el aumento de la demanda: la emergencia de la crisis social y sanitaria que provocó el terremoto de San Juan de 1944. Este desastre natural y la propaganda oficial, que remarcó la importancia que las mujeres desplegaran su "don de cuidar" se convirtió en estímulo para que muchas de ellas se sintieran atraídas por ocupar puestos de enfermería o al estudio de la disciplina. Todavía en 1947, la Escuela de Enfermeras de la Secretaría de Salud Pública continuaba demandando personal sanitario en San Juan para completar las tareas de reconstrucción.

Durante el peronismo, ese proceso se profundizó ya que su prédica propuso redefinir los perfiles de algunas profesiones asociadas a ciertos atributos negativos (Eraso 2007, p. 387) y hubo una resignificación de la vocación de servicio, mixturada con ciertas ideas del catolicismo de ayuda al prójimo. Asimismo, la sanción de leyes sanitarias impulsó un conjunto de nuevas actividades que propiciaron que ciertas funciones fueran realizadas por mujeres.

Ahora bien, el aumento de la demanda fue de la mano de un clamor de calificación y profesionalización, proveniente no sólo desde las voces del estado sino también desde los propios espacios de formación de Enfermeras (Ivanissevich, 1945; Molina, 1973; Bogliano, 1950).

La lógica de racionalización y de planificación de la acción estatal que se intentó implementar durante la gestión peronista pivoteó sobre los ejes de la cantidad y la calidad. Se estipularon estándares cuantitativos que debían acompañar cambios formativos de las enfermeras. El aumento de enfermeras fue muy importante numéricamente, aún cuando no llegaron a cubrirse las expectativas programados (Ross, 1988). Distintas Escuelas de enfermeras se ocuparon de duplicar la planta intentando alcanzar los estándares y, a la vez, plantearon en el debate, el problema de la calidad de la formación de las enfermeras. Durante este período, además de las históricas escuelas de enfermeras, como las de la Cruz Roja o la del Museo Social Argentino, la Escuela del Ministerio de Salud y la de la Fundación Eva Perón definieron lineamientos centrales de las propuestas del momento, pues fueron creadas expresamente para dar respuesta a las demandas que se planteaban como problemas.

En conjunto, los dispositivos institucionales consideraron la enfermería como trabajo y reflexionaron sobre la relación entre la feminización de la profesión y bajas remuneraciones, sobreocupación horaria, informalidad y precarización de las enfermeras y de sus contextos laborales. En el Código de Ética Profesional de las Enfermeras se señalaba su "obligación de llevar a cabo las instrucciones del médico inteligentemente, de evitar malos entendidos o inexactitudes y de rehusar su participación

en prácticas que no considere éticas”[1]. Los límites de acción entre ambos planteaban un modelo bipolar desigual en el que la enfermera se subordinaba al médico. Sin embargo, el Código de Ética Profesional para las Enfermeras de 1951, aunque consideraba necesaria una “remuneración justa y apropiada”, diluía el interés económico en formulaciones relacionadas a la vocación de servicio (Enfermería, 1951).

Figura Nº 1. Fuente: Fundación Eva Perón. Escuela de Enfermeras. [S/d], Argentina, [s/p].

Durante el período, y a través de los dispositivos institucionales imple-mentados, se fortaleció una ética del cuidado con la que tradicionalmente se asoció la sensibilidad femenina, trasladándola en este caso, no al ámbito do-méstico, sino a la esfera pública.

Para algunos observadores de la época, las enfermeras eran la “reserva civil científica de la nación”, idea vinculada al con-

[1] Código de Ética profesional para las enfermeras (1951). *Enfermería*, vol. II, Nº 9, 109.

cepto de "Nación en armas", entendido como la "conjunción de potenciales, económicos, morales políticos, sociales, industriales militares y científicos en aras de un ideal común; defender el patrimonio o acervo moral, material y territorial de un país cuando es víc-tima de una provocación o agresión externa". Es decir, ya no era sólo el perso-nal militar el que tendría que formarse para un eventual conflicto bélico, sino que el "elemento civil" tendría que ser educado en los "momentos de paz" para ocupar "su lugar" en "los tiempos de guerra"[2].

La mujer contribuía, así, a la salud del cuerpo social y a la defensa nacional en aras de un interés superior al de sus propios intereses materiales.

La profesionalización durante el desarrollismo

A partir del golpe de Estado del 16 de septiembre 1955 y de la consecuente caída del gobierno de Juan Domingo Perón (1946-1955), se produjo un desplazamiento de los elencos burocráticos que habían tenido un papel activo durante los años peronistas. El golpe de Estado de la historia argentina contó con el apoyo de conservadores, radicales, socialistas, demócratas cristianos y grupos nacionalistas, así como también los representantes corporativos e ideológicos de la burguesía urbana y rural, las Fuerzas Armadas y la Iglesia.

En ese marco, la política de salud del peronismo –que se había distinguido por la expansión de la estructura hospitalaria

[2] FERNÁNDEZ ROZAS, F. (1949), Interés e importancia de la enseñanza de la asignatura Defensa Nacional y Calamidades Públicas en las escuelas de enfermeras y colegios secundarios. *El Día Medico*, Buenos Aires, 2912 -2914..

instalada y por la realización de diversas campañas sanitarias en diferentes lugares de la Argentina– fue objeto de duras críticas que destacaban la excesiva intervención del Estado o el derroche de recursos utilizados para su implementación. En efecto, las ideas impulsadas por el primer Ministro de Salud de la Argentina, Ramón Carrillo, que habían actuado como ordenadoras y legitimadoras del diseño sanitario, quedaron totalmente invisibilizadas, cuando no fueron encarnizadamente criticadas (Ramacciotti, 2009). Muchas de las obras sanitarias iniciadas durante estos años fueron dejadas en el más absoluto abandono, y el equipamiento con simbología peronista fue robado o destruido. Frente a una estructura hos-pitalaria abandonada y ante demandas siempre presentes y crecientes, se imponía la necesidad de recurrir a algún marco de ideas que legitimara el diseño de las políticas sanitarias.

Haciéndose eco de informes internacionales, las voces locales proclamaron la necesidad de estimular la formación y la capacitación de profesionales y auxiliares en las tareas de prevención y curación de las enfermedades a tono con las modificaciones que brindaba la tecnología médica (Chagas: 1961). Estos aspectos incidieron fuertemente en la retórica de las propuestas desarrollistas del período. Desde fines de los años '50, el ascenso al gobierno de Arturo Frondizi enmarcó la formación de la enfermería en las ideas provenientes de los organismos internacionales, como la Organización Mundial de la Salud y la CEPAL y la propuso como una herramienta importante para la inserción de las mujeres en la propuesta desarrollista.

Desde la perspectiva desarrollista y durante la presidencia de Arturo Frondizi (1958-1962) con el apoyo de Blanca Stábile a cargo de la Dirección Nacional de Seguridad y Previsión Social de la Mujer, se reforzó la feminización de la enfermería en

tanto fue vista como una labor adecuada para las mujeres, previa capacitación y perfeccionamiento[3]. El grupo de mujeres que acompañó a Stábile fue heterogéneo, aunque las instituciones de origen católico tuvieron un enorme predominio[4]. Las organizaciones de enfermeras y las asistentes sociales ocuparon un lugar relevante en la puesta en marcha de la labor de la Dirección. Tal es el caso de la Asociación Católica de Enfermeras (fundada en 1935 por Monseñor de Andrea) y la Asociación Argentina de Enfermeras Diplomadas (1955 y originalmente surgida en 1953 como Asociación Argentina de Instructoras de Enfermería). Éstas fueron las primeras organizaciones que plantearon la remuneración como un aspecto central, aunque en la Dirección todas trabajaron ad honorem. La promoción de la enfermería no iba acompañada del reconocimiento de remuneración desde el propio Estado que la impulsaba. A tal punto ello era así que, durante la presidencia de Arturo Illia (1963-1966), las voces que ponían el acento en la necesidad de aumentar la remuneración como vía para resolver el problema de la escasez de personal, fueron en aumento y cobraron especial visibilidad. En 1965, un eminente galeno se preguntó "¿reforzaremos nuestras escuelas de enfermería, dignifica-remos la profesión y les daremos una retribución acorde con la responsabilidad que significa permanecer ocho horas diarias al lado del enfermo luchando por su recuperación? O ¿continuaremos con el actual desorden?"[5]. Sin remu-neración, las discusiones en torno a la capacitación representaban "especular con el optimismo y la candidez juvenil"[6].

[3] S/A. Realidad de una vocación y de una carrera, Asociación Católica de Enfermeras. Escuelas de En-fermeras. Qué sucedió en 7 días. 9 de octubre de 1956; 104: p. 24 y 25.

[4] Valobra, Adriana, nº 12.

[5] Biocca, Raúl. Discurso en las II Jornadas Argentinas de Salud Pública en Mar del Plata del 21 al 27 de marzo de 1965. Boletín de la Asociación Argentina de la Salud Pública, Buenos Aires. 1965: p. 30.

[6] Editorial La escasez de personal en enfermería. Medicina administrativa. Noviembre-Diciembre 1968: II (5), p.387.

Una de las problemáticas abordadas por el desarrollismo era la vinculada con la inserción de las mujeres en áreas laborales que se consideraba que tenían relevancia social. (Stábile, 1961: 10) En particular, sobre la enfermería como labor adecuada para las mujeres, apuntalando así la feminización y, al mismo tiempo, la necesidad de reconocer sus méritos técnicos, apuntalando la profesionalización. Se acompañaba, asimismo, la propuesta de María Teresa Molina –quien continuaba siendo directora de la Escuela de Enfermeras del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de la Nación –de crear un hospital-escuela, de manera que se eliminaran las escuelas de enfermeras que consideraba "un árbol sin raíces". El hospital-escuela era "la solución aceptada por la enfermería mundial más evolucionada". Se creía, además, que el internado promovía una "hermandad laica".

No obstante, la hermandad laica no pareció la tónica durante la gestión de Frondizi, en particular en relación con las políticas hacia las mujeres, cabe mencionar la fuerte presencia que tuvieron las entidades católicas en áreas de gobierno, especialmente en la Dirección Nacional de Seguridad y Previsión Social de la Mujer, creada por Decreto 4073, del 14 de agosto de 1958 y dirigida por Blanca Stábile. Allí, tuvieron un enorme predominio las instituciones de origen católico (Barrancos, 2008, Valobra, 2013): Asociación Católica de Enfermeras (fundada en 1935 por Monseñor de Andrea) y la Asociación Argentina de Enfermeras Diplomadas (originalmente surgida en 1953 como Asociación Argentina de Instructoras de Enfermería, y desde 1955 con el nombre indicado)[7].

[7] Si bien esta última se presentaba como laica, tenía fuertes vínculos con el catolicismo a tal punto que, junto con la Asociación Católica de Enfermeras, en 1957, lograron que el gobierno de Aramburu, instituyera el Día de la Enfermería en honor al día de la Virgen de los Remedios.

Para el período desarrollista, el proceso de feminización había avanzado sensiblemente en el ámbito sanitario al punto tal que, según informes oficiales de 1957, de la Dirección de Estadísticas y Censos, las mujeres ocupaban el 80 % de la rama sanitaria (Stábile, 1961: 215). Ahora bien, respecto de la profesionalización, algunos aspectos problemáticos parecían plantearse en términos similares a las demandas de otros momentos, sin embargo, el problema de la cantidad y la cualificación de las enfermeras tenía nuevas complejidades.

Todavía en los años '60, se consideraba que la mayor parte del personal de enfermería carecía de estudios previos y algunos poseían título habilitante, sobre la base de los años de servicio en tal actividad dentro de establecimientos oficiales. No obstante, con resistencias, como veremos más adelante, se había aceptado la situación de hecho y la necesidad de reconocer auxiliares de enfermería. Sin embargo, para las miradas desarrollistas en Argentina, el problema generaba uno nuevo. En efecto, en el ámbito local, preocupaba que a las jóvenes con cierta preparación no las atrajera la carrera y se creía que ello era así porque se recompensaba "con el mismo título y escalafón a las enfermeras profesionales, distinguidas con estudios secundarios completos, con tres años de estudios de enfermería y cursos de postgraduados en el extranjero, y a la enfermera práctica, que nunca cursó estudios de enfermería". Para las miradas desarrollistas, debía distinguirse entre auxiliar de enfermería (mucama-enfermera) y la enfermera profesional, "que en muchos países de América Latina se denomina universitaria" (Sbarra, 1962: 26). Un viejo problema persistía en este contexto y era alimentado por una exigencia estadística de proporcionalidad que exigían los nuevos stándares internacionales: Argentina no cubría los requerimientos numéricos y, desde el punto de vista formativo, era necesario trabajar con mayor ahínco en la enseñanza. Esto, además, debía

derribar los estereotipos despectivos que aún existían hacia una profesión, donde las mujeres trabajaban con sus cuerpos y los cuerpos de otros. El círculo cantidad-calidad estrangulaba constantemente el debate en un dilema irresoluble.

Fuente: sin data, c. 1960.

Tanto durante la gestión presidencial de Arturo Frondizi como en la de Arturo Umberto Illia, algunos aspectos se hicieron más sensibles y se hicieron muy presentes las actuaciones de los organismos internacionales. En el Primer Seminario Nacional de Argentina –impulsado por la ONU y realizado en diciembre de 1960– se señaló la importancia de que las mujeres se organizaran en asociaciones profesionales puesto que "cuanto más representativa y responsable es una asociación profesional, mejor podrá defender los intereses de sus afiliados y cumplirá más acabadamente con los fines que justifican su existencia y presencia en la sociedad contemporánea". Fue, asimismo, el ámbito que levantó con fuerza la bandera de "a igual trabajo, igual salario", subrayando la inexplicable inequidad salarial en razón de diferencias de género, en tiempos en que la OIT había sancionado Convenio 100, suscripto por la Argentina el 24 de

septiembre de 1956, que lo establecía sin distingo de sexo. En 1961, en sintonía con ese reconocimiento público creciente que adquiría la enfermería, se lanzó un programa conocido como *Argentina 25*, realizado a partir convenios con la Organización Mundial de la Salud y Unicef para brindar cursos de adiestramiento en distintas provincias para auxiliares. Quienes tomaban el curso recibían una beca a cargo de los gobiernos provinciales y de la OMS (Basomba, 1962: 92). Con este programa, se capacitaron cerca de 139 auxiliares de enfermería.

Durante la gestión de Illia, asimismo, la Organización Panamericana de la Salud respondió a las solicitudes de cooperación del gobierno y formuló una propuesta para modificar la educación de las profesiones ligadas a la medicina, con el fin de que las graduadas recibieran la preparación técnica y científica, que los cambios en la tecnología médica demandaban. Algunos progresos en la profesionalización se destacaron. Entre ellos, la existencia de un nivel de formación universitario que ya tenía antecedentes cuando la Universidad Nacional de Tucumán estableció la primera Escuela de Enfermeras bajo su órbita, procurando jerarquizar la formación de las "auxiliares" de la salud (1952). Después de 1955, se registró el mismo proceso en la Universidad de Córdoba (1956), de Santa Fe (1958) y de Buenos Aires (1960).

Algunas voces del campo médico proponían reforzar la formación universitaria[8]. Otros creían que a las jóvenes con cierta preparación no les atraía la carrera de enfermería, en tanto priorizaban el empleo administrativo o comercial[9]. Se estimaba

[8] Sbarra, Noel. Op.cit

[9] Ferrara, Floreal; Peña, Milciades. ¿Qué piensan los médicos argentinos sobre los problemas de su profesión? *Revista de Salud Pública*, N°1, 1961, p.114.

que ello era así porque se recompensaba "con el mismo título y escalafón a las enfermeras profesionales, distinguidas con estudios secundarios completos, con tres años de estudios de enfermería y cursos de postgraduados en el extranjero, y a la enfermera práctica, que nunca cursó estudios de enfermería"[10]. Debía distinguirse entre auxiliar de enfermería (mucama-enfermera) y la enfermera profesional o universitaria. Otros consideraban conveniente brindar soluciones locales y no sugerir planes masivos que habían dado nulo rendimiento[11]: se sugirió reclutar personal local con la escolaridad más alta posible y capacitarlo con cursos de 1 o 2 años para luego jerarquizarlo selectivamente para jefaturas y supervisión. "Parece recomendable <probar> previamente en terreno a las candidatas para ser enfermeras de alto nivel. Por la triple razón de que permite una valoración justa para la selección, proporciona al individuo una real estimación de su vocación y, finalmente, porque proporciona una base de experiencia sólida"[12]. En esta misma línea, Basomba consideraba que las escuelas de enfermería debían; "hacer una evaluación minuciosa de las necesidades actuales de enfermería del país y ajustar sus planes y programas a tales necesidades"[13]. Es decir, como en otras áreas del diseño de la política sanitaria, se apuntaba a descentralizar.

El ingreso al sistema universitario constituyó un salto cualitativo no sólo como una forma de movilidad y de ascenso social

---

[10] S/A. Toda una meta: formar enfermeras. Que pasó en 7 días. 16 de octubre de 1956; 105: pp. 38 y 39.

[11] Mesa Redonda "El profesional de salud pública, la asociación y el planeamiento nacional" coordinada por los médicos Marcelino Díaz Cano y Rubén Castro en las I Jornadas de Salud Pública (1962). en Boletín de la Asociación Buenos Aires.1962, p. 64.

[12] Ibídem.

[13] Basomba, Margarita, op.cit. p. 93.

sino también como un es-pacio de jerarquización de la profesión. Asimismo, se complejizada la división técnica del trabajo de enfermería y se diferenciaron las enfermeras de las auxiliares de enfermería para tareas de baja complejidad (Basomba, 1962).

Algunas consideraciones

El aumento de la demanda de enfermeras a lo largo de los procesos de ampliación de las políticas sociales y burocratización del estado, evidenció la necesidad de una capacitación no exclusivamente empírica. Esa antigua propuesta cobró impulso durante el peronismo y se evidenció en la currícula de las escuelas del Ministerio de Salud y de la Fundación Eva Perón, las cuales contaban con una carga de formación teórica y aumentaban o pretendían hacerlo, los requisitos de ingreso. No obstante, en el I Congreso de Enfermería se hicieron visibles las paradojas de pretender profesionalizar un segmento del mercado laboral que estaba profundamente feminizado.

En efecto, en la medida en que el proceso de feminización reclamaba más mujeres para la enfermería desplazando a los varones, las mujeres no recibían un reconocimiento pecuniario ni profesional concomitante pues, precisamente, su demanda se basaba en la idea de que la precarización era consustancial al ejercicio de dicha actividad y que las mujeres, por sus condiciones naturales, podían sobrellevarla sin conflicto. En la práctica, las organizaciones de enfermeras, que se comenzaron a formar en este período, también tuvieron problemas para efectivizar sus demandas pues incurrían en una lógica semejante.

Aunque se evidenciaba que en tanto trabajo, su tarea merecía un salario digno que les permitiera satisfacer sus necesidades básicas y sobre esa lógica tallaron en el espacio público, no se establecía la imbricación entre la feminización y la baja salarial o, incluso, la dificultad de profesionalización. El establecimiento del control, la autonomía y el límite de muchas profesiones respecto de la medicina y otras ocupaciones y profesiones afines es un inacabado proceso histórico que se hace necesario desmenuzar, para librar a las profesiones ligadas al cuidado de la pesada carga de la subalternidad y la jerarquía y analizarlas como actividades que demandan energía, tiempo, recursos financieros y en las que intervienen saberes, redes sociales, tecnologías y tareas específicas.

Este nuevo campo laboral, donde las actividades se caracterizaron por la lógica del sacrificio –a su vez– considerados propios de las mujeres, hicieron que se consideraran para estos empleos sueldos bajos o, incluso, ad honorem; lo cual produjo una desvalorización de sus tareas y, como consecuencia, un menosprecio de su capacitación y sus derechos laborales, así como una mengua de su propia independencia económica.

Bibliografía

1. Barrancos, Dora (2008), *Mujeres en la sociedad argentina*. Una historia de cinco siglos, Sudamericana, Buenos Aires.

2. Basomba, Margarita. El departamento de enfermería hospitalaria. Revis-ta de Salud Pública. 1962; 3/4 mayo- diciembre: 92

3. Bogliano, Roberto (1950), Primer Congreso Argentino de Enfermería, s/d.

4. Carrillo, Ramón (1949), "Elogio de la enfermería", *Enfermería*, vol. I, Nº 1, Secretaría de Salud Pública, Buenos Aires, p. 4.

5. Chagas, Agnes, Informe sobre III, IV y V Congresos Regionales de En-fermería, Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana, Oficina Regional de la Organi-zación Mundial de la Salud, mayo de 1961, http://hist.library.paho.org/Spanish/BOL/v50n5p435.pdf

6. Cruz Roja Argentina (1950), Primer Congreso Argentino de Enfermería, Votos y Recomendaciones, La Plata.

7. *Enfermería* (1949), "Votos del I Congreso Argentino de enfermería", vol. I, Nº 1, Buenos Aires, Secretaría de Salud Pública, pp. 19-21.

8. *Enfermería* (1950), "Decálogo de la ética profesional de la enfermera", vol. I, Nº 4, Buenos Aires, Ministerio de Salud Pública, pp. 20.

9. *Enfermería* (1951) "Código de Ética Profesional para lãs Enfermeras", vol. II, Nº, 9, Buenos Aires, Ministerio de Salud

Pública, p. 110.

10. Eraso, Yolanda (2007), "Género y eugenesia. Hacia una taxonomía mé-dico-social de las mujeres-madres en la década de 1930", en Bravo, Celia, Fernanda Gil Lozano y Valeria Pita (comps.), *Historias de luchas, resistencias y representacio-nes. Mujeres en la Argentina, siglo XIX y XX*, Tucumán, Editorial de la Universidad Nacional de Tucumán, pp.361-390.

11. Guy, Donna (2008), Women Create the Welfare State: *Performing Charity, Creating Rights in Argentina 1880-1955*, Durham, Duke University Press.

12. Ivanissevich, Oscar (1945), Junto a mis enfermos, Buenos Aires, Amorrortu.

13. Lobato Mirta, Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960), Buenos Aires, Edhasa, 2007.

14. Molina, María Teresa (1973), Historia de la Enfermería, Buenos Aires, In-termédica.

15. Ramacciotti, Karina y Valobra, Adriana (2009), Valobra Adriana María (coautora con Karina Ramacciotti) "<Nuestra meta no es el premio sino la lucha> *Itinerarios de una enfermera bonaerense"* en Valobra, Adriana (editora), Mujeres en espacios bonaerenses, EDULP, La Plata.

16. Ramacciotti, Karina (2009), La política sanitaria del gobierno peronista, Biblos, Buenos Aires.

17. Ross, Peter (1988), Policy Formation and Implementation of Social Wel-fare in Peronist Argentina, 1943-1955, Tesis de Doctorado, Sidney, University of New South Wales.

18. Queirolo, Graciela (2006) “Mujeres que trabajan: una revisión historiográ-fica del trabajo femenino en la ciudad de Buenos Aires (1890-1940)”, en *Novo Topo. Revista de historia y pensamiento crítico* N° 3, Buenos Aires, septiembre-octubre 2006

19. Sbarra, Noel. La realidad sanitaria nacional (discurso central de las *I Jornadas de Salud Pública*, 1962). Boletín de la Asociación Argentina de la Salud Pública. 1962; 1:25-26.

20. Stábile, Blanca. La mujer en el desarrollo nacional. Buenos Aires: Ediciones Arayú; 1961.

21. Suriano Juan, “El trabajo infantil”, en Torrado Susana (comp.), Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario. Una historia social del siglo XX, tomo II, Buenos Aires, Edhasa, 2007, pp. 353-382.

22. Valobra, Adriana (autora) “Participación de la mujer en la vida pública. Notas sobre el Seminario Nacional de 1960” en CUADERNOS DE H- IDEAS, Labora-torio de Estudios en Comunicación, Política y Sociedad -LECPyS-. Facultad de Perio-dismo y Comunicación Social UNLP, ISSN: 1851-8206, Volumen 7, nº 7, 2013, pp. 1-18. Disponible en http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/cps/article/view/2054/1796

23. Wainerman, Catalina y Georgina Binstock (1992), “El nacimiento de una ocupación femenina: la enfermería en Buenos Aires”, *Desarrollo Económico*, Nº 126, Buenos Aires, Instituto de Desarrollo Económico y Social, pp. 271-284.

Adriana Vallobra. Investigadora independiente UNLP/CONICET. Autora y compiladora de libros sobre la temática de género.
Karina Inés Ramacciotti. Investigadora independiente UNLP/CONICET. Autora y compiladora de libros sobre la temática de género.

Bicentenario de la Independencia

Leticia Manauta

El 9 de julio de 2016, celebramos el Bicentenario de la declaración de la Independencia que permitió que concretáramos un proceso político iniciado en 1810, más precisamente un 25 de mayo.

Tanta agua y sangre pasó por los ríos de nuestra Patria apenas esbozada; tantos sacrificios y enfrentamientos esos seis años entre un acontecimiento y otro, que a veces nos parece que casi fue una casualidad la Independencia.

Las celebraciones Patrias son propicias para plantearnos nuevos interrogantes, entre los que se encuentran las dudas de si efectivamente todos los argentinos celebraremos los mismos significados.

Fue el producto de variados acontecimientos los que dan lugar a la decisión tomada ese 9 de julio, en una sesión presidida por Narciso de Laprida. Triste destino el de ese hombre, no tuvo tumba, nunca se recuperó su cadáver. Víctima unitaria en combate con federales; que así lo recordó uno de sus descendientes, Jorge Luis Borges: "Yo que anhelé ser otro, ser un hombre// de sentencias, de libros, de dictámenes,// a cielo abierto yaceré entre ciénagas; // pero me endiosa el pecho inexplicable// un júbilo secreto. Al fin me encuentro// con mi destino sudamericano". ("Poema Conjetural").

Retomemos el tema del Congreso reunido en Tucumán a partir de 1816; conformado mayoritariamente por curas y abogados que finalmente y después de declararnos libres de la dominación española, agregó un acta suplementaria –toda una audacia en plena vigencia de la Santa Alianza– que decía "y de toda otra potencia extranjera". Era necesaria esa aclaración, no solamente por las frustradas Invasiones Inglesas de 1806/7; sino porque había hombres nacidos en este suelo que soñaban con seguir siendo colonia, no ya de los "reyes de España" que estaban vencidos por Napoleón y arruinados en su economía. La rubia Albión, donde se desarrollaba la Revolución Industrial, que apoyaba activamente movimientos revolucionarios en América, siempre que no atentaran contra sus intereses, por el contrario que los favorecieran y así controló buena parte de la historia de la América post-española. Antes de esos movimientos, se dedicó prolijamente a robar los galeones españoles cargados de oro y plata que salían de los puertos americanos para el Imperio Español. Es decir, que América no sólo mantuvo la inercia del Imperio castellano sino que aportó recursos para el propio desarrollo de la industria inglesa. Podemos decir que América bancó y posibilitó entre otros factores, el desarrollo capitalista de Europa.

Sigamos con el proceso de nuestra propia Independencia. Hubo hombres protagonistas de nuestra historia, considerados como prohombres de la misma; a los cuales se los recuerda aún en bellos monumentos y extensas calles de nuestro país (por ejemplo el monumento a Carlos María de Alvear, en Plaza Francia realizado por el escultor francés Antoine Bourdelle; otro caso emblemático la avenida Rivadavia la más larga del mundo). Esos hombres negociaban febrilmente durante ese tiempo, donde en Tucumán se discutía la Independencia; para lograr ser una piedra preciosa más en la corona de su majestad británica, costumbre que no perdieron durante muchos años aún después de declara-

da la independencia. Podemos recordar, en la primera mitad del siglo XX el Pacto Roca – Runciman, que reiteraba esa vocación de ser una gema en la corona de una reina inglesa; a la que agregaron más adelante otra vocación no menos insistente de ser una estrella más en una bandera que además tiene barras rojas.

En medio de esos procesos independentistas el emisario norteamericano aconsejaba a su gobierno: "el gobierno de estas Provincias es demasiado sumiso a Gran Bretaña para merecer el reconocimiento de los Estados Unidos como potencia independiente" y no lo decía ningún federal rabioso, sino un diplomático.

Hubo en esos primeros años del siglo XIX, hombres que pensaban diferente y habían actuado en consecuencia en el lapso que va del 1810 al 16. Eran los que habían dado todo por la libertad de la Patria y seguirían dándolo. Entre los cuales algunos consideraban que una forma de gobierno adaptada a estas tierras era una monarquía, a cuyo frente se ubicara un príncipe descendiente de incas. Uno de los que pensaba seriamente en esa posibilidad era Manuel Belgrano.

Finalmente, estaban los que querían un país libre del dominio de cualquier casa reinante; que deseaban un sistema republicano y federal. Allí aunaron las voluntades de los presentes en el Congreso de Tucumán y definieron la Independencia, aunque el Congreso no abrió juicio sobre formas de gobierno.

Seguramente en los discursos de este u otro aniversario del 9 de julio, se recordará que la única Revolución en América contra el Imperio Español que nunca derrotaron fue la del 25 de mayo de 1810; de forma cruel aplastaron las de Miranda, Murillo, los levantamientos de Cochabamba y La Paz en 1809, y tantas otras. Esto no se debió a la sagacidad o valor particular

de los porteños; aunque algunas excepciones hubo entre aquellos hombres: Castelli, Monteagudo, Manuel Belgrano, y José de San Martín que no llevaba la marca de haber nacido en este puerto. Pero fue el lugar a donde arribó al regresar de Europa para participar en la liberación de su patria de origen.

Se convocó en Tucumán el Congreso y nos cuenta Felipe Pigna en un hermoso artículo del mes de marzo de 2016, publicado en la Revista Viva, que Fray Cayetano Rodríguez le decía a un amigo: "Ahora encuentras mil escollos para que el Congreso sea en Tucumán. ¿Y dónde quieres que sea? ¿En Buenos Aires? ¿No sabes que todos se excusan de venir a un pueblo a quien miran como opresor de sus derechos y que aspira a subyugarlos?". Y no le faltaba razón a este comentario.

En todo caso nuestra revolución y nuestra independencia se pelearon, se sostuvieron de Tucumán para el norte, incluido el Alto Perú. Los jujeños suelen recordárnoslo tantas veces como pueden, su éxodo tan homenajeado marcó la capacidad de un general patriota, Manuel Belgrano, y de un pueblo (no sus sectores más tradicionales y pudientes) que no vacilaron en cargar lo que podían y quemar el resto para no dejarle vituallas al enemigo, todo para seguir a ese general hasta Tucumán. Ese enemigo que era muy tiránico y cruel; que en ese norte se lo sentía en la piel de cada criollo, mestizo, indio o mulato, con las cercanías del Potosí y sus minas que esclavizaban a los naturales para enviar los tesoros a España (y ser robados por los piratas con licencia real inglesa). Con la cercanía del Virreinato del Perú, con su activa Inquisición, su represión a los levantamientos indígenas y su crueldad ejemplificadora, hoy diríamos disciplinadora social, dirigidos al levantamiento de Tupac Amaru, su mujer Micaela Bastides y sus seguidores, ya en 1781.

Ese norte puso la sangre, el coraje, la decisión del: "No pasarán"; si no, pensemos en ese Manuel Belgrano que tiene la orden de Buenos Aires, emanada del Triunvirato de Chiclana, Sarratea y Paso (y sus Secretarios Rivadavia, Vicente López, y Pérez) de bajar hasta Córdoba y dejar avanzar a los realistas. El patriota desobedece ante los ruegos del pueblo del lugar y el que lo sigue desde más al norte, dejando atrás todas sus posesiones. Se queda en Tucumán, revierte allí las derrotas con la batalla que lleva el nombre de la mencionada provincia y después la no menos gloriosa de Salta.

Pero fue en el corazón del Alto Perú (hoy Bolivia) donde se instaló la resistencia a los realistas; además de la temida guerra de guerrillas que Martín Manuel de Güemes y sus gauchos establecieron en Salta .

No estamos seguros que hoy en las escuelas se recuerde que fue la guerra de republiquetas, como la bautizó Mitre, la que riega el Alto Perú con sangre de sus mejores hijos, con caudillos como el cura Ildefonso Escolástico de las Muñecas, Vicente Camargo, Manuel Padilla y su mujer, Juana Azurduy; Antonio Álvarez de Arenales, Ignacio Warnes y los levantamientos de Tupac Catari y Catalina Sisa y tantos miles anónimos/as, que se enfrentaban con ejércitos poderosos y bien armados.

Allí, los generales nacidos en América pero fieles a España (no es para asustarse se sentían españoles y vasallos, tenían intereses económicos que los unían a España, otros habían jurado lealtad al rey y cumplían con ese juramento), como Pío Tristán, Agustín de Iturbide; José Manuel de Goyeneche y otros, masacraban a los pueblos mestizos con saña. Muchas veces los denunció y desafió doña Juana Azurduy, y lo que es peor, cuando se organiza la República de Bolivia muchos de esos enemigos fueron parte

de los sucesivos gobiernos, nada muy diferente a nuestra propia historia que es en todo caso la historia de la Patria Grande, tan negada y aún hoy tan temida.

Cuando hablamos de la Independencia no es sólo el tiempo entre 1810 – 1816; también el que va desde 1815 a 1816.

En el Congreso reunido en Tucumán no estuvieron los diputados del Litoral (Entre Ríos, Corrientes, Santa Fe, Banda Oriental) sí estuvo Córdoba en ambos. El de 1815, convocado por Artigas, en Arroyo de la China, Concepción del Uruguay, nucleó a los llamados Pueblos Libres y tomaron la decisión de declararse independientes de la corona española. Así, para ser justos con la Historia deberíamos reconocer que nuestra Independencia llevó un proceso temporal entre 1815 a 1816; y también geográfico, desde Entre Ríos (Arroyo de la China) hasta Tucumán. Sería vano discutir entre una fecha y la otra, mejor sumar ambas y mostrar esta complejidad que tuvo lugar hasta proclamar la Independencia.

Pero esto aclara el porqué de aquel agregado "de toda otra dominación extranjera", propuesta que lleva adelante el congresal representante de Buenos Aires, Pedro Medrano; previendo la furia de San Martín que estaba al tanto de las negociaciones que involucraban a algunos de los congresales y al propio Director Supremo, de entregar esta provincias independientes ahora del rey de España, a Inglaterra o Portugal. Como para no enfurecerse, se preparaba para liberar Chile y Perú de los españoles y los señorones de Buenos Aires tramaban la traición y la entrega y además el aniquilamiento del temido Artigas, el de Arroyo de la China, en 1815.

Como nos cuenta Felipe Pigna, mientras en Tucumán se de-

claraba la independencia, Juan Martín de Pueyrredón enviaba a Río de Janeiro a Terrada con "instrucciones patéticas" dice el historiador; en ellas se solicitaba que "la base principal de toda negociación será la libertad e independencia de las Provincias representadas en el Congreso" se entiende que el de Tucumán. Pero dejaba abandonadas a su suerte, a manos de los portugueses a las provincias de Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Santa Fe y la Banda Oriental. Precisamente las que durante el Congreso de Oriente, en 1815 se habían declarado independientes del rey de España, conformando la Liga de los Pueblos Libres. Ese caudillo, José Gervasio de Artigas fue uno de los representantes más lúcidos de un pensamiento republicano, federal y agregaríamos popular. Puso en práctica la ley agraria más avanzada que se haya conocido en el Río de La Plata, donde incluyó las tradiciones de los pueblos originarios de la zona (abipones, guaycurúes, charrúas, que ya lo seguían desde el inicio de sus luchas). Esto no podía más que ganarle el encono de la burguesía porteña. Así fue como debió enfrentar solo la invasión del imperio lusitano, precisamente en 1816.

Las palabras y denominaciones que desde la superestructura cultural se intentaron olvidar: gauchos, montoneras, resistencia, red de espías, mestizos, negros, pueblos originarios, no fue casual.

Se trataba de hombres y mujeres que dieron la vida y la hacienda por su patria y su libertad. Entre ellos, ese Güemes que, además de caudillo, fue gobernante y estableció el Fuero Gaucho que le valió el odio de sus comprovincianos poderosos. Esa pareja valerosa de Juana Azurduy y Manuel Padilla, dejaron sus bienes más preciados, cuatro de sus hijos, en la lucha contra los realistas.

Ese San Martín gigantesco de carne y hueso afirmando "seamos libres lo demás no importa", o sus invocaciones de nunca

abandonar esa lucha "aunque andemos en pelotas como nuestros hermanos los indios". Pero luego transformado por la historia (de B. Mitre) sólo en un militar exitoso, que lo fue, pero sobre todo un hombre de propuestas, de ideas, de lecturas intensas, de una claridad política de unir a criollos, mestizos, indios, negros en los ejércitos de la Patria, con una visión continental compartida con Bolívar.

El nacido en Yapeyú, un hombre que jamás "manchó su sable con sangre de un compatriota"; que dejó su sable libertador como herencia a Rosas por su actuación ante los extranjeros (ingleses y franceses) y los propios dispuestos a traicionar, en la Vuelta de Obligado. Son los verdaderos instigadores de esa Independencia de 1816.

Retomemos el tema de la Independencia, en aquel Congreso reunido en Tucumán; para considerar el tema antes mencionado, pero además una forma de gobierno. ¿Quiénes estaban interesados en la Independencia?, los diputados que venían del Alto Perú, de Chuquisaca, de Cuyo. Hombres como Francisco Narciso de Laprida, diputado por San Juan; Tomás Godoy Cruz (operador directo de San Martín) diputado por Mendoza; doctor Mariano Sánchez de Loria, diputado por Charcas; Fray Justo Santa Maria de Oro, diputado por San Juan; Pedro Ignacio Rivera , diputado por Mizque; Juan Agustín Maza, diputado por Mendoza; Severo Malabia, diputado por Charcas; eran los que más urgidos estaban de esa declaración, donde Güemes resistía a pura astucia y coraje el avance de los godos. También los representantes de Cuyo por convencimiento propio y de su gobernador, José de San Martín, que la necesitaba esa declaración (ya teníamos moneda, bandera, himno) para cruzar a Chile y luego dirigirse al Perú.

El 24 de marzo de 1816, se inauguraron las sesiones del Congreso, bajo la presidencia de Pedro Medrano, diputado por Buenos Aires. "Tan pobre era la patria que, como Jesús, no tenía lugar para nacer", decía la copla popular y efectivamente, este Congreso sesionó en casa de doña Francisca Bazán de Laguna, era una casa colonial, donde la dueña permitió que se agrandara el salón y el gobernador Aráoz y los conventos de Santo Domingo y San Francisco prestaron los muebles.

Para tener en cuenta, los momentos más importantes, donde se decidieron cosas importantes para nuestro destino como Nación sucedieron en lugares modestos, humildes y rodeados de mujeres y hombres de esa misma condición.

Y allí se firma esa acta audaz y clara en sus propósitos: "Era universal, constante y decidido el clamor del territorio por su emancipación solemne del poder despótico de los reyes de España (…)" No se quedaron atrás en caracterizar qué tipo de poder ejercían los colonizadores, en este párrafo no hay lugar a dudas.

Para seguir más adelante: "(…) declaramos solemnemente a la faz de la tierra, que es voluntad unánime e indubitable de estas Provincias romper los violentos vínculos que los ligaban a los Reyes de España, recuperar los derechos de que fueron despojados e investirse del alto carácter de una nación". Es un texto hermoso, claro, valiente, seguramente como todos aquellos que se escriben desde la exaltación patriótica y desde una indubitable honestidad.

Y abajo la firma de los ya nombrados y el resto de los 27 presentes. No había una unidad de propósitos entre ellos; muchos estaban dispuestos a una independencia condicionada, otros a llegar a una república federal y totalmente independiente; los de

más allá, pensando en un príncipe extranjero; pero pusieron la firma y una vez más escribieron la historia que nunca es prístina y unívoca, por eso vale recordar los nombres de todos.

Francisco Narciso de Laprida: Diputado por San Juan (Presidente)

Fray Cayetano José Rodríguez: Diputado por Buenos Aires

Doctor José Ignacio de Gorriti: Diputado por Salta

Eduardo Pérez Bulnes: Diputado por Córdoba

Doctor Esteban Agustín Gazcón: Diputado por la Pcia. de Buenos Aires

Pedro Ignacio Rivera: Diputado por Mizque

Doctor Pedro Ignacio de Castro Barros: Diputado por La Rioja

Doctor José Ignacio Thames: Diputado por Tucumán

Doctor Juan Agustín Maza: Diputado por Mendoza

Mariano Boedo: Diputado por Salta (Vicepresidente)

Doctor Pedro Medrano: Diputado por Buenos Aires

Doctor José Andrés Pacheco de Melo: Diputado por Chichas

Tomás Godoy Cruz: Diputado por Mendoza

Pedro Francisco de Uriarte: Diputado por Santiago del Estero

Doctor Mariano Sánchez de Loria: Diputado por Charcas

Lic. Jerónimo Salguero de Cabrera: Diputado por Córdoba

Fray Justo Santa María de Oro: Diputado por San Juan

Doctor José Darragueyra: Diputado por Buenos Aires

Doctor Antonio Sáenz: Diputado por Buenos Aires

Doctor Manuel Antonio Acevedo: Diputado por Catamarca

Doctor Sánchez de Bustamante: Diputado por Jujuy y su territorio

Doctor Pedro Miguel Araoz: Diputado por la Capital del Tucumán

Pedro León Gallo: Diputado de Santiago del Estero

Doctor José Severo Malabia: Diputado por Charcas

Doctor José Colombres: Diputado por Catamarca

José Antonio Cabrera: Diputado por Córdoba

Tomás Manuel de Anchorena: Diputado de Buenos Aires y Secretario.

Leticia Manauta. Secretaria de Cultura y Capacitación de la UPCN – Seccional Trabajador@s Públicos Nacionales y del GCBA. Es Psicóloga social, escritora, periodista y docente. Ha publicado dos libros de cuentos y dos novelas. Recibió premios literarios.

Breves reflexiones sobre el Bicentenario de la Independencia desde el Pensamiento Nacional

Francisco José Pestanha y Emmanuel Bonforti

"Seamos libres, lo demás no importa nada"
José de San Martín

Introducción

Proponemos dar cuenta mediante este escueto ensayo, de ciertas reflexiones emanadas desde la perspectiva de una tradición específica, el pensamiento nacional y latinoamericano. Pretendemos por su parte, complejizar la noción de *independencia* tanto en su dimensión histórica y semiótica, como en la vitalidad que, entendemos, nos otorga en la actualidad tal concepto como motivación para intentar reflexionar sobre nuestro presente y nuestro porvenir.

Desde un imaginario bastante difundido suele pensarse y conmemorarse la declaración de nuestra independencia en julio 1816, como un soplo espontáneo de unidad y de confianza en quienes asumieron la responsabilidad de conducir trascendental resolución. No obstante –desde otras perspectivas– dicho acontecimiento es observado como una epopeya marcada de tensiones y contradicciones, planteadas en el seno de una comunidad en formación que asumió en una fase determinada de su devenir, la determinación de elegir un porvenir colectivo soberano, en momentos donde amenazas externas e internas circundaron el pensar y el actuar de los protagonistas, y donde lo cultural –en sentido amplio– jugará un rol eminente.

Proclamar la Independencia no constituyó un hecho políti-

co puramente empírico, pragmático y circunstancial. Implicó, en aquellos tiempos, una riesgosa pero determinada proyección política y económica ante el mundo, no exenta de aspiraciones como las de Manuel Belgrano y José de San Martín quienes anhelaban la instauración de un poderoso estado bi–oceánico, sustentado en anhelos e invocaciones de raigambre popular. En tanto, la empresa independentista, no puede ser analizada y evocada sino de manera integral, abarcando el campo de lo cultural, lo geopolítico, lo económico, lo epistemológico, lo sociológico y lo jurídico, matices, que entre otras, inspiraron las obras de los autores y autoras que se identificaron con esta corriente.

El concepto de *independencia* se ha instalado efectivamente, desde aquellos acontecimientos de julio en todos los ámbitos del debate, como así también ocurrió con otras ideas como la de libertad, república, democracia, autonomía, etc. Pero advertimos que la noción de *independencia*, como los otros conceptos, adquiere carácter nítidamente polisémico y en tanto, diverso, dependiendo de la matriz conceptual o ideológica desde el cual se aborde.

En ese sentido, lo "ideológico", lo "doctrinario" y lo "epistemológico", no están ausentes en el vastísimo campo de las significaciones que puede adquirir este concepto, y de las consecuencias que tal posicionamiento generó o puede generar en los seres humanos concretos.

Nuestra particular experiencia escolarizada, claramente estructurada bajo la Ley de Educación 1420/1884, que promovía un tipo de educación orientada a moldear un arquetipo específico de ciudadanía, basada en una razón universal y enciclopédica con limitado arraigo en lo local y lo regional, motivó que autores inscriptos en la tradición de una corriente autodenomi-

nada "pensamiento nacional", advirtieran enfáticamente cómo, a través de los diferentes niveles de enseñanza, se **limitaba el conocimiento sobre la propia realidad**, en pos de formatear sucesivas generaciones en una conciencia universal y enciclopedista funcional a la máxima "gobernar es poblar". Así por ejemplo, en aquellos antiguos textos históricos no aparecían –según algunos de sus autores– contenidos potencialmente autoafirmativos y de significativa magnitud, y la participación popular será reemplazada, en innumerables oportunidades, por el protagonismo individual de seres ilustres y providenciales instituidos en un procerato inmutable.

Durante muchos años, el pensar la independencia nos remitió al imaginario de una épica materializada principalmente, por "sujetos cosificados" preclaros, dotados de valores individuales que –en cierto sentido– ejercieron un rol vanguardista e iluminado. No pretendemos aquí negar que determinadas personalidades poseyeran tales cualidades, y que, indudablemente, merezcan el lugar en que la historia los ha colocado. Evocamos y respetamos a muchos de ellos. Lo que aquí sostenemos es que tales versiones fueron insuficientes para integrar definitivamente a nuestra comunidad, y que ciertos recortes efectuados *ex profeso*, influyeron poderosamente en interpretaciones posteriores que aún mantienen embarazosas implicancias en el presente.

Invitamos entonces al eventual lector, mediante estas precarias líneas a reflexionar con respecto a ciertas apreciaciones difundidas y naturalizadas sobre el período independentista y resignificadas a lo largo del tiempo, tratando de evadir cierta cristalización fotográfica de la celebración de la Independencia en la casa de Tucumán, con la imagen de un Francisco Narciso Laprida en primera escena, rodeado de los demás representantes, considerando no sólo el momento de su sanción efectiva, sino

fomentando la reflexión de ésta como producto de un devenir histórico cultural. Propugnamos analizar la independencia de esta forma como un concepto dinámico, vivo y no circunscripto a un momento pretérito determinado.

Algunos hitos autoafirmativos

Desde una perspectiva historicista que nos remonta, cuanto menos, al ingreso de esta corriente historiográfica al Río de la Plata de la mano de enseñanzas e influencias de Pedro de Angelis en el salón de Marcos Sastre, al que asistieron, entre otros, Juan Bautista Alberdi, Juan María Gutiérrez, Esteban Echeverría y Vicente Fidel López, y desde un marco teórico, que circunda la matriz reflexiva del pensamiento nacional, la declaración de nuestra independencia en 1816 no puede observarse como un episodio "congelado en el tiempo".

Muy por el contrario, implica que la misma encontró fundamento esencial en una serie de episodios, acontecimientos y momentos concatenados que, más allá de remitirnos a protagonismos individuales, nos remonta a expresiones político culturales de una comunidad encaminada hacia su autodeterminación, partiendo de la premisa "que todo pasado es nuestro pasado, aunque a veces pretendamos negar parte de él". Tal concatenación se remonta entonces necesariamente hacia el pretérito, es decir, no solo a los tiempos de la expansión europea en América y sus tensiones, sino hacia atrás, a la ancestralidad de nuestra América.

Los autores inscriptos en esta matriz han encontrado innumerables elementos autoafirmativos anteriores a la declaración de la Independencia. Entre ellos puede citarse la mismí-

sima creación del Virreinato del Río de La Plata (1776-1777), la expulsión del imperio portugués de las costas del Río de la Plata (1777), el levantamiento de Túpac Amaru (1780-1782), etc.; acontecimientos que aunque impulsados por motivaciones dispares, no sólo constituyeron hitos en la paulatina autoconciencia soberana, sino también, marcas en el origen de nuestra particular cultura letrada, a la que autores como Fermín Chávez le otorgan reveladora centralidad. Episodios políticos y militares constituyeron en su tiempo, gérmenes de estructuras poéticas autoconscientes en rima gauchesca y gauchipolítica, y luego obras de teatro que dieron luz a una propia cultura que adquirirá nítido protagonismo en el proyecto independentista. Es importante resaltar cómo, en aquellos acontecimientos de autoafirmación, se encuentran huellas y marcas de un expresivo cuño histórico cultural nativista.

Otro hito histórico de carácter autoafirmativo, que asumirá relevancia para otros representantes de esta corriente fue aquél que tendrá lugar en oportunidad de las intervenciones inglesas en 1806 y 1807, "las invasiones inglesas", y en especial, la heroica resistencia de porteños, hispanos, criollos, arribeños e indios en la costa del Plata, será llevada a formaciones literarias como la gauchesca. La gesta épica-militar y la poesía criolla confluirán en un momento de autoafirmación.

Es de destacar que, en oportunidad de la Revolución de Mayo de 1810, aunque el espíritu de autodeterminación circundara obsesivamente en las mentes de algunos de sus actores principales, la situación para pensadores como Fermín Chávez resultaba ciertamente compleja, ya que más allá de vindicar la decisión revolucionaria, dicho autor advierte sobre la presencia de ciertos factores portuarios identificados ya con el ideario de la filosofía iluminista, la que adoptada acríticamente, motivará un distan-

ciamiento de sus inspiradores de la realidad histórica particular, en pos de la exaltación de una "razón universal", jerarquizando una práctica utilitarista de las relaciones sociales en busca del desarrollo comercial, pero enfrentada –en este período– con la matriz cultural que había protagonizado los episodios de autodeterminación, es decir, los iluministas comenzarán a visualizar como sujeto social antagónico, al complejo universo criollo de las provincias a pesar de su condición de promotores vitales de la gesta emancipadora.

El pensamiento nacional constituye una tradición epistemológica que se nutrirá de manera discipular y cuya emergencia la podríamos ubicar a finales del siglo XIX. Sin embargo, durante los principales hitos autoafirmativos, es posible identificar prácticas y conductas en quienes condujeron este ciclo histórico y que es plausible homologar con algunas de las proyecciones que posteriormente elucubraron los principales mentores de esta corriente. Resulta probable entonces, encontrar una clara sintonía en algunas elaboraciones de Mariano Moreno, como por ejemplo, la importancia de la industria y la participación del Estado en la economía, aunque otras de sus posturas se encontraban claramente enroladas en el romanticismo de matriz iluminista. A pesar de su formación en el liberalismo, podrán encontrarse vestigios en el pensamiento de José de San Martín, en especial durante su experiencia gubernativa en la región de Cuyo. Además también aparecerán formulaciones teóricas impugnativas del liberalismo y del iluminismo mediante la prensa escrita, como es el caso de la prédica del Padre Castañeda.

A partir de lo expuesto, pretendemos sostener que la gesta independentista excedió la propia lógica política y militar, que vastos sectores de la sociedad civil acompañaron este proceso desde su presencia física hasta el producir de su cultura.

Es necesario además, dar cuenta de las tensiones en los días previos a la independencia que serán expresadas, entre otros factores, por una parte por el sector que conducía los destinos de Buenos Aires, la proto–burguesía, porteña conocida como la *Pandilla del Barranco*, que encontrará luego en Bernardino Rivadavia a su interlocutor dilecto. Este sector, influenciado por intereses mercantilistas y la doctrina iluminista, no veía con buenos ojos la participación popular. Tal circunstancia implicará que, en los albores a la declaración de la Independencia, una de las zozobras estará circundada por el cruce de concepciones diferentes en torno a la independencia. Los criollos representados naturalmente en instituciones políticas tradicionales, ejercidas bajo liderazgos acordes a tal tradición, y partícipes activos de los distintos aconteceres autoconscientes y los sectores porteños, promotores también de la independencia pero por motivaciones económicas e ideológicas diferentes. Es el pensamiento nacional el que precisamente intentará desmalezar este proceso desde una visión crítica.

El 9 de julio de 1816 para el Pensamiento Nacional

La declaración de la Independencia se maniobrará, como expresamos, en circunstancias rodeadas por antagonismos y disputas políticas protagonizadas, cuanto menos por dos sectores que, dentro del bloque emancipador, aspiraban a conducir el proceso. Por un lado, el de los comerciantes porteños aglutinados –según José María Rosa– en la *Pandilla del Barranco*, facción que gozaba privilegiadamente del monopolio de la Aduana de Buenos Aires. Eran los dueños de "la caja" y ejercieron, durante las jornadas de julio de 1816 y posteriormente, ciertas actitudes chantajistas inclusive para con las expediciones militares que re-

querían recursos para afrontar las diferentes expediciones contra los godos. Esta facción, en términos filosóficos se referenciará con el Iluminismo aunque no puede afirmarse de manera alguna que profesaban una ortodoxia absoluta. Su antagonista (también heterodoxo) estuvo constituido por un bloque que desplegó una relevante actividad en el proceso independentista y que estaba conformado por los denominados "criollos y provincianos". Vinculados con el pasado hispanocriollo, éstos se encontraran en términos culturales más cercanos a posiciones historicistas.

El escenario de la Independencia se apreciará atravesado según la óptica del Pensamiento Nacional por estas dos corrientes filosóficas y por intereses económicos y políticos divergentes, que van a expresar en términos políticos, económicos, pero sobre todo culturales, dos expectativas diferentes con respecto a la declaración de la Independencia. Manuel Belgrano, plenamente consciente de esta situación, en la sesión secreta del 8 de julio, propondrá una monarquía atemperada de origen incaico para sostener la unidad territorial de las antiguas colonias, bajo la esperanza de crear aquel gran estado suramericano.

El sector provinciano, criollo para autores como Fermín Chávez, sostendrá una autoidentificación más sensible con respecto a su pertenencia hispanoamericana, una identidad construida por el devenir histórico concreto, donde puede rastrearse un vínculo sentimental con la tierra. De allí que la poesía gaucha sea un reflejo minimalista de la vida en comunidad de un universo de impronta nativista, de un sentimiento de nacionalidad aunque ciertamente difuso. Estos se identificarán como hombres de la Patria Americana.

Los comerciantes porteños unidos a ciertas facciones privilegiadas de provincia, al renegar de su ascendencia y de su pa-

sado, se encaminarán a pensar en la construcción de una nueva identidad, producida a partir del Estado que ellos conducirán luego de la segunda mitad de siglo XIX, y concebirán, para el citado autor, la formación de la nacionalidad con poco apego al pasado, legitimando su postura como una derivación necesaria de la modernidad.

Pensar entonces en la declaración de la Independencia nos desafía además a especular sobre un país con límites diferentes a los que conocemos en la actualidad, con regiones que hoy no forman parte de la geografía argentina. Recordemos que el Congreso de Tucumán albergó a representantes de las provincias de Charcas, Cochabamba y no concurrieron representantes de lo que conocemos hoy como el litoral –Entre Ríos, Santa Fe, Corrientes– identificados con la figura de Artigas, que por ese entonces se encontraba enfrentado con la facción porteña.

Otra de las cuestiones que expresará las tensiones enunciadas se vinculará a la forma de gobierno. Los representantes extremos de ambas facciones expondrán dos formas diferentes: los criollos tierra adentro confiarán en la propuesta belgraniana de la instalación de una monarquía constitucional de raigambre incaica. Tal aspiración no resultará caprichosa, sino que esa elección podría evitar futuros desmembramientos territoriales como posteriormente aconteció, no sin la clara intervención del imperio británico. Por el contrario, los representantes porteños y otros del interior se negaran a ser gobernados por un representante de la "casta de los chocolates", tal cual ellos consideraban a los indios, y propondrán una forma de gobierno republicana dirigida desde Buenos Aires. Como sabemos, ésta resultará la propuesta triunfante.

Para consolidar la Independencia será necesaria, para la facción enrolada en el iluminismo, la sanción de una Constitución

que reglamente el proceso de construcción del futuro estado. En este punto, no hubo posibilidad de acuerdo y el debate durará tres años. En 1819 los porteños lograrán, junto con algunas facciones minoritarias de provincia, sancionar una Constitución que sólo cubrirá las expectativas de los hombres de la aduana. De esta manera, la nueva Constitución dejará de lado las realidades de las provincias y menos aún contemplará el elemento popular. Tal omisión será, entre otras, una de las cuestiones por las que dicho texto constitucional se verá condenado al fracaso.

La Independencia, el Bicentenario y el Pensamiento Nacional

Han transcurrido doscientos años de aquellos tiempos de Tucumán. No obstante es posible identificar cómo aún hoy persisten viejos resquebrajamientos, que se han resignificado con los años pero que forman parte de una misma matriz antagónica. Hubo tiempos en que el mundo criollo será negado y perseguido empujándolo hacia la formación de las montoneras, de las insurrecciones radicales, de los movimientos de octubre de 1945 y hasta los movimientos piqueteros durante la década de 1990. Probablemente nuevos fenómenos que representan esta tribulación se repitan en el futuro. Aquel conglomerado que formulara un concepto de Independencia estancado, vaciado de contenido y alejado de lo popular, buscará luego una nueva tutela extranjera para consolidar sus posiciones. El otro ensayará dos movimientos de carácter nacional: el Yrigoyenismo y el Peronismo para disputar esa hegemonía

La celebración de la Independencia y su Bicentenario permiten cuanto menos dos miradas. Una, la que se orienta a conmemorar el acontecimiento inmóvil en la casa de Tucumán, vacío

de contenido. La otra nos propone una reflexión más vital, más sensible, más humana; la de una independencia que mantiene vigencia, vitalidad y que debe ser garantizada y consolidada. Una persiste en una evocación ociosa, ahistórica, inerte. La otra nos propone una cavilación sobre una noción de independencia que impulsa el desarrollo de una comunidad madura y orgullosamente nativista, consciente de su pasado pero que piensa su futuro, reflexiva de las asimetrías y decidida a amortiguar los impactos de la penetración cultural, poniendo límites a ciertos impulsos multimediáticos concentrados que debilitan espiritualmente a nuestro pueblo. Claro que existen otras formas. Los grises redundan en el universo de lo humano. Pero conflictos no resueltos aún impiden la emergencia de un diálogo fecundo y respetuoso.

Así el Pensamiento Nacional propone desafíos para pensar una independencia concreta que debe fundarse sobre la realización de grandes aspiraciones nacionales, sin tutelas. La tan mentada independencia definitiva debe aspirar, de una vez y para siempre, a la cuestión de la unidad latinoamericana, a una fuerte convicción sobre nuestras potencialidades como comunidad y nación, a una clara conciencia acerca de la importancia de nuestro territorio y sus recursos y una profunda vocación de unidad entre los argentinos de bien, que aspiran a construir su propio destino bajo nuestras propias condiciones.

Francisco José Pestanha: Ensayista. Es profesor Titular ordinario del Seminario "Pensamiento Nacional y Latinoamericano" en la Universidad Nacional de Lanús. Es coautor de "Introducción al Pensamiento Nacional". EDUNLA. 2015.

Emanuel Bonforti Ensayista. Es docente concursado del Seminario "Pensamiento Nacional y Latinoamericano" en la Universidad Nacional de Lanús. Es coautor de "Introducción al Pensamiento Nacional". EDUNLA. 2015.

Los desafíos del desarrollo argentino, un recorrido que se repite. Vigencia de Juan Bautista Alberdi[14]

Miguel Francisco Gutiérrez

[14] El presente artículo presenta reflexiones de un proceso de investigación sobre el pensamiento de Alberdi como parte del trabajo de tesis doctoral del autor.

Nuestro país cumple 200 años y la independencia es incompleta. No hemos logrado a lo largo de nuestra historia establecer un modelo de desarrollo que genere crecimiento económico sostenido en el tiempo, que pueda ser apropiado territorialmente por la mayoría de la población. La desigualdad, la volatilidad del crecimiento, la concentración geográfica poblacional, la homogeneidad exportadora y las diferencias tecnológicas de los diferentes sectores productivos son característicos de modelos de desarrollo limitados, característicos de las estructuras subdesarrolladas latinoamericanas. Juan Bautista Alberdi (JBA) fue un intelectual que produjo sus principales aportes entre las décadas de 1840 y 1870, prolífico escritor, músico y dramaturgo, no detuvo su pensamiento y su pluma durante toda su vida. Escribió casi exclusivamente sobre sus apreciaciones respecto de las políticas que debían aportar los gobiernos argentinos para la prosperidad de la Nación. Señalo la necesidad de completar la independencia mediante la adopción de un modelo económico propio, caracterizado por las capacidades locales y con objetivos centrados en la correcta asignación de estímulos en la inversión, el consumo y la diversificación productiva. Los objetivos eran conseguir estabilidad institucional, paz, transformar las instituciones heredadas de la colonia y conseguir una integración internacional de colaboración basada en la competencia (cooperación y competencia) priorizando el crecimiento y las

oportunidades productivas locales. Para esto, Alberdi observó y polemizó con figuras como Sarmiento y Mitre respecto de las políticas adoptadas, referidas al modelo de desarrollo concentrado en los intereses de un sector productivo y en la ventaja comparativa territorial de Buenos Aires (basada principalmente en la administración del puerto).

Este artículo comparte algunas de las ideas de JBA respecto de los objetivos que debía plantearse la construcción institucional argentina, para lograr una sociedad cohesionada y próspera. Nos remitiremos a ideas relativas a la economía institucional (Acemoglu y Robinson, 2012) y al enfoque de las capacidades (Amartya Sen, 1998) como marco de análisis y presentaremos algunas preguntas al finalizar, relativas a los límites, las oportunidades y los desafíos del desarrollo argentino.

Alberdi es uno de los pensadores más significativos y menos estudiados de la Argentina del siglo XIX desde el desarrollo económico. Su pensamiento se apartó, la mayoría de las veces de las acciones políticas locales y sus críticas, en la mayoría de los casos hubieran significado un mejoramiento del nivel de desarrollo nacional, entendiendo por esto último un proceso de incremento en la generación de valor, el mejoramiento de la distribución del ingreso y un fortalecimiento de las instituciones en relación a su estabilidad y eficiencia.

Para este trabajo se presentarán algunas líneas de reflexión, relacionadas con algunos de los temas centrales propuestos por el autor y abordados en la actualidad en relación a la justicia, la institucionalidad y a la generación de valor.

El enfoque institucionalista

Presentaremos las características institucionales que definen los territorios con bajos niveles de generación de valor, altos niveles de concentración de la riqueza e insuficientes procesos de innovación (de producción y de gestión) e ineficientes procesos de destrucción creativa como reguladores de mercado, características comunes de falta de desarrollo.

Los patrones institucionales más extendidos se corresponden con estructuras extractivas tanto políticas como económicas, a continuación veremos algunas de sus principales características.

Las instituciones políticas extractivas requieren un necesario nivel de centralización del poder que genere una suerte de monopolización de la aplicación de regulaciones territoriales de producción y distribución. Por otro lado, completa la concreción de estas instituciones extractivas, la apropiación del poder por parte de un reducido grupo que ejecutará políticas para extraer la mayor cantidad del valor generado por la economía en su beneficio. Esta última característica requiere la falta de reglas institucionales de regulación de los conflictos, la ausencia de mecanismos de control efectivos de gestión y el deterioro de los grupos de representación política de los diversos sectores.

Es interesante presentar dos procesos que se constituyen como consecuencia de los círculos viciosos de las instituciones extractivas, el primero de estos procesos es la **"ley de hierro de la oligarquía"** que representa la capacidad de adaptación de los grupos beneficiarios para sostener y resistir cambios estructurales, que afecten el "status quo" de la generación y distribución de

valor. Estos ejemplos se evidencian en las leyes que favorecieron la segregación racial en los estados del sur de EEUU, luego de la guerra civil y en los sectores de la dirigencia nacional de Guatemala (que mantiene líneas familiares desde la conquista) que han promovido la existencia de instituciones y procesos extractivos cuyos resultados han colocado al país entre los más pobres y desiguales del mundo.

La otra faceta que fomentan los círculos viciosos como proceso es **"la inestabilidad institucional"**. Esto es el resultado de los incentivos que genera la concentración de poder y riqueza casi ilimitados para quienes poseen el control. En este sentido, las instituciones extractivas allanan el camino para la profundización de dichos procesos y generan las condiciones de inestabilidad (producto de los beneficios que significa conseguir el poder) como para fomentar luchas internas y guerras civiles continuas.

> *"Así, estas guerras civiles causan más sufrimiento humano y también destruyen incluso la poca centralización estatal que hayan logrado estas sociedades. Esto empieza a menudo un proceso que conduce a la falta de ley, al Estado de fracaso y al caos político, y aplasta todas las esperanzas de prosperidad económica…"* (Acemoglu y Robinson, 2012, p. 429).

Las instituciones económicas extractivas se caracterizan, para Acemoglu y Robinson, por impedir los procesos de innovación y destrucción creativa, característicos de los mercados que promueven un sólido sendero de crecimiento y evitan al mismo tiempo niveles de concentración de la riqueza que atenten contra los procesos antes mencionados. Estas instituciones generan bajos niveles de crecimiento en el tiempo y altos niveles de volatilidad relacionados con el alto grado de dependencia

de este tipo de economías, respecto de factores externos y los escasos sectores dinámicos de acumulación de valor (producto de la falta de incentivos y regulaciones que cuiden los procesos de inversión en sectores de bajas ventajas relativas creadas).

El crecimiento, bajo instituciones económicas y políticas extractivas no significa que no promuevan el crecimiento, más bien, logrando mantener la centralidad del poder territorial, los gobernantes necesitan un nivel de crecimiento suficiente para aprovechar las estructuras de exclusión de valor. Sin embargo, lo crucial es que el crecimiento bajo instituciones extractivas no se mantendrá, por dos razones clave. La primera, el desarrollo económico sostenido exige innovación y ésta no puede ser desligada de la destrucción creativa, que sustituye lo viejo por lo nuevo en el terreno económico y también desestabiliza las relaciones de poder en el campo político. Como las élites que dominan las instituciones extractivas temen la destrucción creativa, se resistirán a ella y cualquier crecimiento que germine bajo instituciones extractivas, en última instancia, durará poco tiempo. La segunda razón es que la capacidad de los que dominan las instituciones extractivas, de beneficiarse enormemente a costa del resto de la sociedad implica que el poder político bajo instituciones extractivas sea muy codiciado, lo que hace que los grupos y los individuos luchen para obtenerlo. En consecuencia, habrá fuerzas potentes que impulsarán a las sociedades bajo instituciones extractivas hacia la inestabilidad política.

¿Qué características tienen las instituciones inclusivas y de qué dependen?

Existen algunos factores que favorecieron la aparición de ins-

tituciones políticas inclusivas que pueden ser generalizados para los diferentes territorios:

1) Grupos de hombres de negocios y comerciantes bajo reglas de distribución de mercado basadas en la destrucción creativa (Shumpeter) como mecanismo de asignación de mercado. Estos grupos deben ser parte de una coalición amplia del grupo dirigencial.

2) Amplia coalición de grupos e intereses de gobierno como forma de garantizar la representación y la regulación de intereses que impidan la apropiación de un grupo del espacio de poder.

3) La historia de la construcción institucional que explica la construcción y estado de capacidades en un momento de la historia determinado (deriva institucional).

Las transformaciones institucionales dependen del devenir de los procesos históricos y de las coyunturas críticas. En este sentido, el nivel de desarrollo (o de éxito según niveles de crecimiento tendencial planteado en la teoría de Acemoglu y Robinson) depende de dos cuestiones esencialmente, la **deriva institucional** que se construye a lo largo de la historia y la ocurrencia de **coyunturas críticas** que promueven la posibilidad de transformación e intervención. Sin embargo, estos dos factores que explican las oportunidades de cambio no garantizan la tendencia de dicho cambio. El cambio puede ser virtuoso, generando mayores niveles de inclusión en las instituciones económicas y políticas o puede ser vicioso agravando los niveles de extracción en las instituciones y la concentración de poder en grupos reducidos. Estas transformaciones tendrán impacto directo sobre los procesos de innovación y destrucción creativa.

> *"La historia es clave, ya que son los procesos históricos los que, a través de la deriva institucional, crean las diferencias que pueden llegar a ser cruciales durante las coyunturas críticas. Las coyunturas críticas en sí son puntos de inflexión históricos. Y los círculos viciosos y virtuosos implican que tenemos que estudiar la historia para comprender la naturaleza de las diferencias institucionales que han sido estructuradas históricamente."* (Acemoglu y Robinson, 2012, p.504)

No obstante la aclaración anterior, respecto del tipo de relación entre las instituciones políticas y económicas por un lado y los niveles de desarrollo por el otro, debemos reconocer y valorar la propuesta teórica en relación a las recomendaciones, tanto para el análisis del nivel de desarrollo de territorios determinados como para la evaluación y generación de políticas públicas de gestión. En lo relativo a este trabajo, las propuestas de Acemoglu y Robinson son de utilidad para reflexionar sobre las preocupaciones institucionales de JBA.

La construcción del proceso de desarrollo requiere, desde esta teoría, la generación de políticas institucionales inclusivas que garanticen la centralidad en la aplicación de la ley y al mismo tiempo, la existencia de mecanismos de control que eviten la apropiación por parte de pequeños grupos del poder y la exclusión de colectivos representativos de la sociedad en la participación política. Este doble juego (centralidad y control) son las características principales de las instituciones políticas inclusivas. En este sentido es necesaria la alternancia y la independencia de poderes en la ejecución de las políticas y acciones de regulación pública. Esta situación evita el abuso de poder y la aplicación de políticas que favorezcan la concentración de la riqueza y atenten contra los procesos de destrucción creativa.

La necesidad de la centralidad del poder era también un elemento presente en el pensamiento de JBA cuando señala:

> *"¿Qué circunstancias han preparado y facilitado el establecimiento de los tribunales interiores en cada Estado? La consolidación del país en un cuerpo de nación, bajo un gobierno común y central para todo el punto"* (El Crimen de la Guerra, JBA, 1870)

Al mismo tiempo la extensión territorial en sí misma y la escasa población significaban una barrera a la centralización del poder y un límite a la unificación del país. Esta característica fue presentada por JBA como una de las amenazas a la unidad nacional:

> *"En América el vasto territorio es causa de desorden y atraso: él hace imposible la centralización del gobierno, y no hay estado ni nación donde haya más de un solo gobierno. El terreno es nuestra peste en América, como lo es en Europa su carencia."* (JBA, Cartas Quillotas, Pág. 143)

¿Cuáles son las características de las políticas que promueven las instituciones inclusivas?

¿Qué es necesario para generar instituciones económicas inclusivas? Para la generación de estas instituciones, es necesario que las instituciones políticas sean también inclusivas. Los factores que deben de combinarse para la generación de procesos virtuosos en el área económica son:

- Seguridad en los derechos de propiedad.
- Progreso en infraestructuras.

- Cambio de régimen fiscal (estructuras impositivas progresivas).
- Mayor acceso y crecimiento del sector financiero.
- Protección para comerciantes e industrias nacientes y en consolidación.
- Regulación y corrección de las fallas de mercado (alto nivel de competencia de mercado, provisión de bienes públicos y control de externalidades).
- Asignación de incentivos para la creación de sistemas de innovación y desarrollo de sectores productivos ricos en conocimiento.

Estos procesos se refuerzan mutuamente y crean condiciones de competencia schumpeteriana de destrucción creativa como resultado, potenciando los resultados en la generación de valor agregado y reduciendo el costo unitario medio de las mercancías (al tiempo que se incrementa la calidad de las mismas). Para Acemuglu y Robinson estos resultados vinculados al funcionamiento del mercado y a la distribución del ingreso refuerzan las instituciones políticas inclusivas mediante la consolidación de sectores productivos y sociales que se constituyen y refuerzan en el devenir de su funcionamiento y consolidación. Es la suma de la centralización del poder efectivo, el control multisectorial del ejercicio del poder (y la estabilidad relativa que esto significa), la generación de condiciones de innovación y de mercados de competencia regulados por mecanismos de destrucción creativa el cúmulo de características que describen a las instituciones inclusivas y a su estabilidad.

En el pensamiento de JBA lo particular se subordina a lo universal de una forma natural. Lo particular es una expresión de lo universal, donde el derecho natural como expresión del equilibrio y superación de la condición humana es la guía para el desarrollo.

En este punto las instituciones son, por un lado, el reflejo de la etapa de desarrollo en la que se encuentra la sociedad y también una herramienta de transformación desde la regulación de los incentivos para la transformación de la cultura y los valores. La relación entre cultura e instituciones en la obra de JBA es bidireccional, estableciendo un refuerzo al mantenimiento del "status quo" y atacando posibles cambios mediante la valorización de las costumbres y tradiciones (valores vinculados al antiguo régimen). Aquí podemos señalar una vinculación entre el tratamiento para este trabajo, de la relación entre instituciones y capacidades abordado en el capítulo anterior. El tratamiento de Sen relativo a las capacidades establecía una valoración de la libertad como objetivo para la determinación del éxito social. Tanto la libertad positiva como la negativa en la teoría de Sen critican los mecanismos de control social basados en la tradición y la costumbre relacionados con sociedades de poca movilidad social, con alta inequidad de oportunidades y fuerte desigualdad (de ingresos y de capacidades). Estas características son superadas por el pensamiento liberal contemporáneamente al desarrollo del capitalismo de los siglos XVII y XVIII. Esta transformación fue acompañada por la reforma institucional donde los valores de la igualdad, la fraternidad y la libertad adoptaron centralidad. No es casual que JBA desarrollara sus pensamientos y su teoría en Francia. La comunión de la condición humana será central para este desarrollo teórico y la dependencia colectiva para el futuro común una guía para el trabajo teórico.

Es así que JBA señala, al igual que Acemoglu y Robinson, la fuerte resistencia al cambio de las sociedades con instituciones políticas extractivas que se refuerzan. Al mismo tiempo que ambos trabajos teóricos (el de JBA y el de Acemoglu y Robinson) mediante la relación bidireccional entre instituciones y nivel de desarrollo, describen causas y efectos de una forma circular y

retroalimentada. No obstante lo anterior, JBA a diferencia de Acemoglu y Robinson, cree en una transformación por etapas a modo de transformación natural por la adquisición de ciertas capacidades y virtudes. Para Acemoglu y Robinson las transformaciones institucionales se corresponden a momentos de crisis en donde no existen garantías ni de cambio ni de dirección. Para Acemoglu y Robinson los niveles de desarrollo tampoco están garantizados y dependen de la tensión de fuerzas entre grupos de intereses y en capacidad de mantenimiento de la centralidad del ejercicio del poder.

Así, JBA pensaba que el país expresaba las etapas de su desarrollo de capacidades en relación a sus desafíos históricos. Visualizaba una amenaza en la falta de transformación de los objetivos de la época hacia la búsqueda del desarrollo productivo y emprendedor.

Representa la historia del país en tres etapas:

1) La etapa de la espada, correspondiente a la independencia.
2) La etapa del orden, que representa el Gobierno de Rosas.
3) La etapa de la inteligencia, que se corresponde con el futuro vinculado al desarrollo del país.

Las primeras dos etapas que corresponden al pasado y presente de la vida del autor se corresponden con el cambio y la centralización del poder. La independencia se relaciona con la transformación de las instituciones de regulación y (sobre todo) de apropiación de valor. Recordemos que la Revolución de Mayo (como primer paso a la independencia) tiene principalmente características económicas en las causas de su realización. La etapa de Rosas tiene que ver con la necesidad de centralización y pasificación territorial, elementos necesarios para encarar el

siguiente paso vinculado a la generación y distribución de valor (producción). Alberdi, luego de su ruptura con Rosas (vinculada a la valoración de la universalidad por sobre la particularidad) dedica gran parte de sus escritos a la necesidad de avanzar hacia la búsqueda de valores relacionados con el crecimiento económico por la vía de la correcta asignación de incentivos. Estos incentivos debían superar la etapa del enfrentamiento armado al interior del país, como primera condición necesaria garantizando la seguridad de movimiento y de planificación (ambos elementos centrales para la inversión). Es por esto que JBA se opuso a los valores de "la gloria y la espada" característicos de la etapa anterior y señalaba la necesaria transformación para conseguir el avance del país hacia nuevos logros más grandes y virtuosos. Esta es la etapa de la inteligencia propuesta por JBA. En este camino es que el país podría construir y transformar su identidad hacia una filosofía vinculada a los valores de las sociedades más avanzadas.

Para JBA las tensiones, hacia mediados del siglo XIX tenían un carácter central basado en la distribución de la riqueza y de las dificultades para la centralización del poder, manteniendo el carácter de Nación con autonomía de las Provincias, una mayor descentralización y gobernanza económica de los territorios. Estas cuestiones se observan tanto en la preocupación de JBA por los modos de elección de las autoridades Provinciales y por la libre navegación de los ríos, sólo por tomar dos ejemplos relativos a lo político institucional y a la regulación de la política económica.

> *"Ese pacto establecía la independencia interprovincial que había existido bajo el virreinato español, en que cada provincia recibía sus jefes y sus leyes del gobierno del soberano común, que era el rey de España, no el virrey de Buenos Aires. Proclamada por la revolución de América la soberanía*

> *del pueblo argentino, a cada provincia le cabía igual derecho de darse sus jefes provinciales, como antes, en lugar de recibirlo de la elección del gobierno de Buenos Aires, empeñado en reemplazar, no al virrey que jamás tuvo tal poder, sino al rey de España, que lo ejerció siempre por sí mismo."* (Juan Bautista Alberdi, "De la integridad nacional de la República Argentina. Bajo todos sus sistemas de gobierno", Pág. 348, 1853).

Para 1853 luego de escribir "Bases y Puntos de Partida para la Organización Nacional" y antes de partir a Francia, complementa esta publicación con dos obras centrales que hacen referencia a esta época de argumentación desde los sistemas económicos, "Sistema Económico y Rentístico de la Confederación Argentina" y desde las arreglos institucionales de gobierno que caracterizaron el proceso histórico, "De la integridad nacional de la República Argentina. Bajo todos sus sistemas de gobierno". Es en esta última publicación en la que JBA enfrenta las causas e intereses que llevaron a Buenos Aires a su escisión de la Confederación luego de la caída de Rosas.

> *"Él aislamiento era para Buenos Aires el gobierno exterior y la renta de aduana de todas las provincias en las manos exclusivas de su gobierno local, sin intervención y participación al menos de las provincias: el gran negocio de ese gobierno."* (Juan Bautista Alberdi, "De la integridad nacional de la República Argentina. Bajo todos sus sistemas de gobierno", Pág. 348, 1853).

Es así como las derivas institucionales, producto de la herencia de sistemas regulatorios centralizados y extractivos coloniales fueron adoptados por los intereses de Buenos Aires, en cuyas acciones se encuentran las justificaciones del mantenimiento del

monopolio de la aduana y de los intentos por influir en las elecciones de representantes locales en el resto del país como forma de consolidación de su poder. La victoria de Urquiza significó una crisis y dio oportunidad al surgimiento de un contexto de cambio (Acemoglu y Robinson, 2012) en las instituciones políticas. Ante esta situación, como bien describen las autores, las transformaciones dependen de las pujas y los equilibrios que los diferentes grupos logren en términos regulatorios. Buenos Aires optó por el aislamiento como estrategia para lograr imponer su posición al resto de la Confederación, situación que habrá de durar más de 10 años y que JBA refería como:

> *"¿Qué hizo Buenos Aires vencida y despojada del poder central a que aspiraba, de distribuir a las provincias jefes y recursos que ellas mismas debían ejercer?(...) El partido centralista de Buenos Aires se inspiró en el sinsabor de la derrota. Adoptó el aislamiento como medio de represalia. Mostró plegarse a lo que querían las provincias (que era no depender del gobierno de Buenos Aires para la elección de sus jefes), y empleó el sistema de aislamiento para tomar sobre ellas más ascendiente que antes. Si en la unidad fue capital, en el aislamiento, es decir, en el desorden, debía ser toda la nación. De la ausencia del gobierno nacional hacía Buenos Aires un medio de gobernar a la nación."* (Juan Bautista Alberdi, "De la integridad nacional de la República Argentina. Bajo todos sus sistemas de gobierno", Pág. 345, 1853).

Esta es lamentablemente una estrategia que hemos visto repetida a lo largo de la historia argentina en más de una ocasión y sobre la cual debemos volver en la medida que esperemos superar nuestros propios límites institucionales e históricos.

El enfoque de las capacidades

JBA sobre la sanción del derecho:

"Sanciona el derecho por la civilización, por la mejora del hombre por el desarrollo de sus facultades y de todo el sistema social. Sanciona el derecho:

1) desenvolviendo la inteligencia humana por la filosofía, la religión, el arte;
2) desenvolviendo la actividad humana por la industria, la economía política;
3) desenvolviendo la libertad humana por una sana y vigorosa política." (JBA, "Fragmento Preliminar al Estudio del Derecho", 1937, p 1682 Kindle).

La libertad.

Desde la década de 1950 el estudio de Desarrollo se ha configurado en un campo de relevancia en la Economía, cuyo comienzo podrá relacionarse con los estudios del crecimiento y las teorías de las etapas de Rostow[15]. La profundización de su estudio ha llevado a su redefinición en cuanto a sus categorías, dimensiones y fines. En relación a los fines del Desarrollo, su recorrido se ha nutrido cada vez más de la filosofía política en cuanto a los objetivos sociales y los aportes de Rawls en relación a la igualdad[16], fueron centrales a la separación de los objetivos

[15] "Las etapas del crecimiento económico: un manifiesto no comunista", W.W. Rostow, FCE, México, 1961.
[16] "Teoría de la Justicia", J. Rawls, FCE, México, 1971.

de esta rama de la investigación científica de los problemas de crecimiento. Es aquí donde el aporte de Sen aparece desde la configuración de la libertad como objeto del estudio del Desarrollo. Una libertad entendida como la posibilidad efectiva de realización del sujeto tanto en forma individual como colectiva.

En relación al estudio de la libertad como fin en la filosofía del desarrollo, analizado por Sen encontramos que JBA en uno de sus escritos póstumos más importantes presenta la siguiente idea:

> *"Como la guerra ocupa el poder y tiene gobierno del pueblo, ella es la ley del mundo. Y como la paz no puede tomarle su ascendiente si no por la reacción y revolución sin armas que constituye este problema casi insoluble: El de un ángel desarmado, que tiene que vencer y desarmar a Marte sin lucha mi sangre.*
>
> *Pero como la Paz tiene por ejército a todo el mundo, y como todo el mundo y más que el ejército,* ***la paz tiene al fin que salir victoriosa y tomar el gobierno del mundo, a medida que los pueblos ilustrándose y mejorándose, se apoderen de sus destinos y se gobiernan así mismos; es decir, a medida que se hagan más y más libres, como tiene que suceder por la ley natural de su ser progresista y perfectible****.*
>
> *Así, la libertad traerá la paz, porque la libertad y la paz son la regla, y la guerra y la excepción."* (JBA, "El Crimen de la Guerra", 1870, Cap. V, inc. V).

JBA asigna en esta cita una centralidad a la libertad como resultado del proceso de Desarrollo social. Es por medio del desarrollo de las sociedades que las mismas adquieren nuevas capacidades y objetivos. JBA piensa en un proceso de orden natural

de desarrollo social, en donde las transformaciones van desde la esfera individual a la social y en donde la pasión, el egoísmo y la obligación son elementos mutuamente necesarios para la realización de la sociedad.

> *"Tal es el triple móvil de la conducta humana (la pasión, el interés, la obligación) obra alternativa y simultáneamente del hombre, porque quiere, porque le importa, porque debe. Omitir una de sus partes, es mutilar el hombre moral, no comprender ni sus resortes, ni sus determinaciones, ni su naturaleza, ni su fin, ni su ley. Una doble mutilación del primero y el último motivo ha costado la vida del sistema moral de Epicúreo, de Hobbes, del Helvecio, y costará sin duda al de Bentham, cuya complexión raquítica se extenúa de más en más. Es por haber comprendido esta eterna Trinidad de la naturaleza moral del hombre que el nuevo sistema racionalista se robustece diariamente.*
>
> *(...)Pero desde que su razón se eleva a la idea del motivo impersonal, absoluto, por la concepción del bien absoluto, universal, entonces deja de mirarse como el fin de la creación: reconoce un fin más alto, y por una virtud divina de su razón, reconoce que este último fin, que es el bien absoluto, objetivo, impersonal, es por sí mismo obligatorio, supremo, sagrado. Y concibiendo su bien personal, como un elemento del bien absoluto, viene a este título su bien personal a adquirir recién un carácter sagrado y obligatorio, por un semblante de impersonalidad de que antes parecía. Entonces recién* ***el hombre se vuelve un ser moral, capaz de obligación y de ley****.* ("Fragmento Preliminar al Estudio del Derecho", pág. 146, JBA, 1837)."

En esta evolución de la capacidad del sujeto social, es que

JBA estudia las diferentes motivaciones del comportamiento y las relaciona en una totalidad complementaria. Para JBA estos tres motivos del comportamiento humano son simultáneamente necesarios para la comprensión del sujeto social. Su referencia crítica al pensamiento de Bentham nos describe su postura respecto de las ideas del utilitarismo que se encontraba en pleno desarrollo y su pensamiento multidimensional del comportamiento humano y social. Además es central la referencia moral en el pensamiento de JBA relacionado con el equilibrio y la prosperidad social. Los sujetos son seres sociales en la medida de su compresión del deber como comportamiento trascendental, solo luego de superar el interés como análisis del comportamiento individual es que podemos comprender al sujeto como sujeto de ley y de moral. Aquí es donde JBA y Sen comparten espacios de construcción común. También para Sen el comportamiento humano es un comportamiento asociado a un comportamiento moral donde el otro es un ser de cuidado por el solo hecho de ser, y donde la libertad en sentido negativo, adquiere la relevancia de su propuesta como forma de establecer las bases, para la realización de la libertad en sentido positivo y lograr la realización de sociedades con mayores grados de libertad.

Luego los tres motivos del comportamiento humano se complementan y necesitan mutuamente en el planteo de JBA, no hay una negación del motivo personal (interés) por sobre el motivo moral sino una comprensión del primero en el segundo, de forma tal que el pensamiento utilitarista se encuentra comprendido en un pensamiento más amplio caracterizado por la maximilación del bienestar colectivo.

> *"Lejos de esculpir, pues, el motivo moral, al motivo personal, le implica, le comprende esencialmente; y si no le comprendiese, dejaría de ser moral, porque el motivo personal es un auxiliar del motivo moral, y a este título es tan sagra-*

do como él. En este sentido, la pasión y el egoísmo son tan sagrados como la obligación. Todas las tendencias naturales del hombre, son palabras de que Dios se sirve para pedir el bien del hombre; y la pasión, el egoísmo, y la obligación, son tres palabras divinas que constituyen el código de la naturaleza humana. Así, violar la pasión o el egoísmo, es tan criminal como violar la obligación. Por la pasión y el egoísmo, Dios pide nuestro bien personal: por la obligación, Dios pide el bien de lo que no es personal: por la pasión, el egoísmo y la obligación juntos, yo pido el bien absoluto. ("Fragmento Preliminar al Estudio del Derecho", pág. 152, JBA, 1837)."

La libertad es presentada por JBA como el tercer componente necesario para garantizar la paz y la prosperidad a nivel internacional. En "El crimen de la Guerra" el argumento central, mediante el cual los enfrentamientos reducirían su cantidad, duración y violencia radican en tres elementos centrales; **el cristianismo como constructor moral, el comercio como unificador de intereses y la libertad de autogobierno local como forma de garantizar el cuidado de la prosperidad y desarrollo de esos intereses y procesos (evitando la vía del conflicto en cualquiera de sus formas)**.

"Pero ninguna fuerza trabaja con igual eficacia en el sentido de esa labor de unificación, como la libertad de los pueblos, es decir, la participación de los pueblos en la gestión y gobierno de su destino propios."

***"La libertad es el instrumento mágico de unificación y pacificación de los estados entre sí**, porque un pueblo no necesita no ser árbitro de su destino, para guardarse de verter su sangre y su fortuna en guerras producidas las más*

veces por la ambición criminal de los gobiernos." ("El crimen de la guerra", JBA, 1870)

Alberdi y su propuesta

Alberdi coincide con Sarmiento en el objetivo acerca de la libertad como principio transformador de la nueva sociedad, donde los valores liberales erigían a la libertad y autonomía del individuo en el centro de las relaciones sociales. En este sentido, ambos querían conjugar en una fórmula exitosa, el republicanismo con los principios del liberalismo. Estos principios se corresponden con la libertad moderna de la época, en oposición a la libertad antigua circunscripta al espacio de la sociedad aristocrática. Ambos recurren a Tocqueville como pensador político representante de estos principios, donde la libertad es motor del progreso de la resolución de los conflictos de la sociedad moderna, donde la democracia se entiende como el avance inevitable de la libertad formal y sustantiva. La libertad formal se lograría por medio de la constitución, mientras que la libertad sustantiva dependía de procesos mucho más complejos, relativos a lograr la adquisición de atributos económicos, sociales y culturales que rompiesen con los rasgos, distinciones y privilegios de la sociedad aristocrática, vinculada a los antiguos valores de libertad. La diferencia entre Alberdi y Sarmiento se encontraba en la forma de lograr estos resultados (fines).

En el diagnóstico de Alberdi, la sociedad estaba dominada por estamentos superiores, que no trabajaban y que en su lugar, se dedicaban a guerrear y la transformación solo sería posible mediante la convivencia de un juego de opuestos que posibilitasen la adquisición progresiva de hábitos sociales vinculados a

los valores liberales. Los fines constitucionales modernizantes y los medios tradicionales de gobierno corresponderían al orden posible ("*República Posible*") y la incorporación de inmigración europea representaría nuevos hábitos acordes a los fines, para ir cambiando de a poco los medios tradicionales sin los cuales no habría posibilidad, en el corto plazo de poner en marcha un gobierno efectivo. "*La libertad es un metal precioso que tiene su criadero, como el oro, en las entrañas del tiempo*" donde los fines se impondrán a los medios por el paso inevitable de la historia, modificando la cultura del pueblo.

Sobre la repetición de procesos y conflictos

La sociedad argentina es de las más psicoanalizadas del mundo en términos porcentuales. Una de los objetivos de toda terapia se refiere a la identificación de patrones, conductas, ideas que se repiten y que hacen que la persona recircule sobre los mismos problemas a lo largo de su vida. ¿Cuál es la razón de la repetición histórica de procesos institucionales y regulatorios inestables y caracterizados por limitaciones estructurales de crecimiento endógeno?

Nos importan el señalamiento y preocupación de JBA sobre el ordenamiento institucional y sobre los usos y costumbres que arraigan cultura y fortalecen las instrucciones creadas. Este devenir institucional limita las capacidades regulatorias como mecanismo de progreso y fomenta la lógica del enfrentamiento, en donde corre riesgo la visión de unidad, de fraternidad y finalmente de identidad nacional.

"Rosas ha dejado ese mal en la República Argentina. Ha

dejado la costumbre de combate en que hizo vivir todas sus clases por largos años. El soldado, el escritor, el comerciante, haciendo el combate su vida normal, hoy tocan una verdadera crisis al entrar en la vida de paz y de sosiego. No conocen el mecanismo, los medios de la vida de tranquilidad y de trabajo pacífico; o mejor, no se avienen a dejar las formas y condiciones, que habían dado a su antiguo modo de existencia." ("Cartas Quillotanas", Juan Bautista Alberdi, Página 49)

Tanto Sen como Nussbaum señalan la importancia del logro de condiciones fundamentales para el análisis del desarrollo de los territorios. Entre las condiciones principales e iniciales se encuentra el logro de sociedades cohesionadas y en paz. La construcción de cohesión social se encuentra determinada por un conjunto de factores entre los que destacan la ausencia de violencia racial, religiosa, de origen y de cualquier otra índole que vulnere las garantías de integridad de las personas. En términos institucionales, la paz es una de las primeras bases necesarias para el devenir de cualquier proceso virtuoso. JBA se concentró en el mantenimiento de la paz como estrategia de las políticas públicas, señalando que el camino para el progreso del país (desarrollo) reclamaba una nueva etapa vinculada al incremento de las fuerzas productivas (capital y trabajo) que permitan avanzar en la acumulación de capital y en el mejoramiento de la distribución de la riqueza.

"Persistir en el orden que se ha dado, defender la Constitución General sancionada, cerrar los ojos a sus defectos, recordar que está sellada con la religión del juramento, no permitir que la reforma ponga en ella su mano en el espacio de 10 años: he aquí todo el deber de la República Ar-

gentina para llevar a cabo su victoria. ***La paz, la simple paz será su más poderoso caballo de batalla. Persistir en la paz alrededor del gobierno nacional, será poner en derrota todas las resistencias. La paz en esa forma será la libertad, la riqueza, la población, el comercio, que no vendrán sin ese aliciente***[17]*. Un tiro de fusil es bastante para hacer retroceder a los capitales e inmigrados que tenían su vista puesta en la República. La Europa aprecia los grados de nuestro juicio por años de nuestra paz. Chile es sensato a los ojos, no por sus mejoras, sino por su tranquilidad."* (Juan Bautista Alberdi, "De la integridad nacional de la República Argentina. Bajo todos sus sistemas de gobierno", Pág. 383, 1853)

Conclusiones

A lo largo de este artículo comprobamos la complejidad y riqueza del pensamiento de JBA y su preocupación por el establecimiento de procesos de crecimiento sostenidos y basados en ideas liberales clásicas, que representaban el progresismo en la administración de las cuestiones públicas en el siglo XIX. Esta nueva administración y arreglo social, además de colocar al individuo como eje del pensamiento y a la libertad, la fraternidad y la igualdad en el centro de la construcción de las nuevas regulaciones públicas, obtenía los mejores resultados en cuanto a la generación de valor (PBI) garantizando la propiedad privada y la seguridad en el cuidado de las decisiones de inversión. No

[17] La negrita es agregada.

obstante, estos principios hoy son adoptados por reivindicaciones conservadoras, donde los procesos de concentración y pérdida de asignación de resultados por parte de la competencia (en iguales condiciones de partida) shumpeteriana, redundan en un proceso social de mayor desigualdad, peores condiciones de incentivos y bajo crecimiento económico. JBA planteó **la reforma de las instituciones heredadas de la colonia** que basaban su esquema de distribución de la renta en estructuras de alta concentración, donde los monopolios eran una de las estrategias de control y de apropiación del excedente (el puerto único en Buenos Aires). También centró sus propuestas en la necesidad de lograr un **régimen institucional estable**, que reduzca el nivel de conflicto y que garantizara la seguridad y la previsión necesaria para establecer procesos de largo plazo de inversión y trabajo, que produjeran un crecimiento económico estable y continuo (desde el cual poder obtener los recursos tan necesarios en un país tan pobre como la Argentina de mediados del siglo XIX).

La escasez de recursos, la pobre dinámica de acumulación y crecimiento y el alto nivel de violencia (guerra civil) imperante en la sociedad llevaron a Juan Bautista a concentrar sus críticas sobre algunas de las principales decisiones adoptadas por los representantes de Buenos Aires, respecto de las políticas adoptadas en el proceso de construcción de una nación republicana y federal. El uso de recursos públicos (en gastos militares), el endeudamiento, la pérdida del valor de la moneda y la falta de federalismo representativo efectivo son los principales ejes sobre los que observó y propuso necesarios cambios, que garantizaran una construcción cohesionada y próspera para nuestro país.

Los aportes analizados desde la economía institucional nos invitan a reflexionar sobre la necesidad de establecer mecanismos de regulación que impulsen instituciones inclusivas, desde el fo-

mento de procesos que estimulen la participación, el cuidado de los recursos locales fomentando el crecimiento económico con inclusión. Adoptar estrategias de desarrollo donde los sectores dinámicos de acumulación sean generadores de conocimiento y permitan la diversificación productiva es una necesidad para el logro de la independencia en el siglo XXI.

El enfoque de Capacidades desarrollado por Amartya Sen y continuado por Martha Nussbaum es una guía para los procesos de desarrollo, colocando a la libertad como eje de los objetivos de largo plazo. Sociedades donde los individuos pueden elegir, autodeterminar su futuro, en un marco de seguridad son aquellas sociedades que logran la independencia de sus ciudadanos. No es posible lograr la independencia completa sin comprender que el destino de nuestros vecinos determinará nuestro futuro y es aquí donde la cooperación y la solidaridad son claves centrales en la construcción de sociedades cohesionadas e independientes.

Hoy, bajo otros objetivos pero con la misma intensidad recobramos las palabras de San Martín: "¡Seamos libres, lo demás no importa nada!".

Bibliografía

- ALBERDI, Juan Bautista: "Fragmento Preliminar al Estudio del Derecho", Buenos Aires, 1837 (Obras Completas).

- ALBERDI, Juan Bautista: "Bases y Puntos de Partida para la Organización Política de la República Argentina"; Valparaíso, 1852.

- ALBERDI, Juan Bautista: "Sistema Económico y Rentís-

tico de la Confederación Argentina según su Constitución de 1853"; Buenos Aires, 1854.

- ALBERDI, Juan Bautista: "Memoria sobre la conveniencia y objetos de un Congreso General Americano", 1844 (Obras Completas, Tomo II), Buenos Aires, 1886.

- ALBERDI, Juan Bautista: "Discurso"; Salón Literario, (Obras Completas, Vol. I); Buenos Aires, 1886.

- ALBERDI, Juan Bautista: "Estudios Económicos"; Buenos Aires, 1916 (Escritos Póstumos); Buenos Aires, 1895.

- ALBERDI, Juan Bautista: "Organización de la Confederación Argentina"; 1858 (en Obras Completas, Tomo 3), Buenos Aires, 1886.

- ALBERDI, Juan Bautista: "La República Argentina 37 años después de su Revolución de Mayo" 1847 (Obras Completas, Tomo 3), Buenos Aires, 1886.

- ALBERDI, Juan Bautista: "Ensayos sobre la sociedad, los hombres y las cosas de Sudamérica" (Escritos Póstumos, Tomo XII); Buenos Aires, 1895.

- ALBERDI, Juan Bautista: "Ideas para presidir la Confección del Curso de Filosofía Contemporánea"; Colegio de Humanidades, Montevideo, 1842.

- ALBERDI, Juan Bautista: "Acción de la Europa en América", 1845, (Obras Completas, Tomo III); Buenos Aires, 1886.

- ALBERDI, Juan Bautista: "Examen de las ideas del Sr. Frías", 1851, (Obras Completas, Tomo III) Buenos Aires, 1886.

- ALBERDI, Juan Bautista: “El crimen de la Guerra”; Escritos Póstumos, Tomo II, Buenos Aires, 1895.

- ALBERDI, Juan Bautista: “La vida y los trabajos industriales de William Wheelright en América del Sud”, 1876, (Obras Completas, Tomo VIII); Buenos Aires, 1886.

- ALBERDI, Juan Bautista: “Ensayos sobre la sociedad, los hombres y las cosas de Sudamérica”; (Escritos Póstumos, Tomo XII), Buenos Aires, 1895.

- ALBERDI, Juan Bautista: “Naturaleza y Orígenes de las crisis en Argentina”; (Escritos Póstumos, Tomo I), Buenos Aires, 1895. 15

- ALBERDI, Juan Bautista: “Proceso a Mitre”, Buenos Aires, 2013

- ALBERDI, Juan Bautista: “Proceso a Sarmiento”, Buenos Aires, 2013

- BLANQUERJEAN MICHEL: “Del Mensaje Jurídico de Alberdi”, UNQUI, 2012.

- BASTARD DE ARANCEDO, Noelia: “Juan Bautista Alberdi: Conceptos fundamentales de los escritos económicos”; Anales de la Asociación Argentina de Economía Política, Vol., Buenos Aires, 1971/74.

- BAQUÉ, Santiago: “Influencia de Alberdi en la Organización Política del Estado Argentino”, Buenos Aires, 1915.

- CANAL Feijóo: “Introducción a la Filosofía del Fragmento”; Estudio Preliminar; Buenos Aires, 1954.

- CARRANZA, Adolfo S.: "Alberdi Economista", Conferencia en la Escuela de Comercio de Tucumán, 1949.

- GARCIA, Mérou: "Alberdi", Buenos Aires, 1916.

- GARCIA BELSUNCE, Horacio A.: "La Doctrina Económica de la Constitución Nacional"; Academia Nacional de Ciencias Económicas, Conferencia: 10 de Julio, 1990, Buenos Aires.

- GILBAL-BLACHA NOEMÍ M.: "El sistema económico y rentístico de la Confederación Argentina en clave alberdiana", UNQUI, 2012.

- GOURMONT, Rémy: "Alberdi" (la Grande Encyclopédie), París, 1882.

- GROUSSAC, Paul: "Las Bases de Alberdi", en Páginas de Groussac, Buenos Aires, 1928.

- INGENIEROS, José: "Las doctrinas sociológicas de Alberdi"; en Estudios Económicos, (Escritos Póstumos), Buenos Aires, 1916.

- HERRERO, Alejandro: "La Política en Tiempo de Guerra", Pcía. de Buenos Aires, 2006.

- JACOUD, Gilles et TOURNIER, Éric: "Les grands auteurs de l'économie"; París, 1998.

- LICARI, Juan Manuel: "Pensamiento económico de Alberdi; La doctrina liberal"; Facultad de Ciencias Económicas; Universidad Nacional de Córdoba, Marzo 2002.

- LIACHOVITZKY, Luis: "Lectura de Alberdi"; Revista de Desarrollo Económico; Buenos Aires Julio/Septiembre, 1972.

- MAYER, Jorge M.: "Alberdi y su Tiempo"; Buenos Aires, 1963. 16

- MANNEQUIN, Théodore: "Nécrologie: Juan Bautista Alberdi"; Journal des économistes; París, 15 juillet, 1884.

- MANNINA DE GAMERO, Liliana: "La Matriz Ideológica de la Generación del 37"; Revista de Historia Americana y Argentina, Nº 40, (Universidad de Cuyo), 2005.

- ORGAZ, Raúl A: "Alberdi y el Historicismo", Córdoba, 1937.

- OLIVERA, Julio H.G.: "La teoría alberdiana de las crisis"; Conferencia en el Colegio de Buenos Aires; 31 de Agosto, 1960.

- PALACIOS, Alfredo L.: "Alberdi Constructor en el Desierto"; Academia Nacional de Ciencias Económicas, Buenos Aires, 1944.

- POSADAS, Adolfo: "Ideas políticas de Alberdi"; en P. Rojas Paz: El Pensamiento de Alberdi, Madrid, 1913.

- QUATTROCCHI-WOISSON, Diana (compiladora), "Juan Bautista Alberdi y la independencia argentina: La fuerza del pensamiento y la escritura", Buenos Aires, 2012, Universidad de Quilmes.

Miguel Gutiérrez: Magister en Desarrollo Económico Local (UAM, España) y Master en Desarrollo Local (UNSaM). Investigador en el Centro de Estudios para la Integración y el Desarrollo de América Latina y el Caribe (CEINLADI), Fac. de Cs. Económicas (UBA). Es director del Centro de Estudios Económicos e Históricos sobre el Desarrollo (UB).

La independencia nacional, del debate historiográfico a la verdadera y soberana independencia

Hugo Víctor Vilca

1- Introducción

Abordar como tema de análisis la problemática de la independencia nacional nos lleva necesariamente a una reflexión muy profunda, no solo en términos de debate histórico sino también como ciudadanos e integrantes del movimiento trabajador.

Las circunstancias históricas y políticas en las cuales se inscribe el presente ensayo y el concurso en especial, que auspicia nuestra asociación gremial, son peculiares no solo por tratarse del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional sino, porque, a mi entender, las dicotomías fundamentales de nuestro país: unitarismo-federalismo; civilización-barbarie, peronismo-antiperonismo; etc. siguen existiendo y dividiendo nuestra sociedad.

Por ese motivo, en el presente trabajo intentare abordar desde la perspectiva histórica la problemática de la independencia nacional pero no vacía en el tiempo sino asociada el devenir de nuestra historia. El latido inagotable de la historia marca el compás de la política y por ese motivo, indagar en el conocimiento de nuestro pasado es un insumo esencial para interpretar los tiempos presentes.

2- El contexto histórico de la independencia nacional

Sin abordar la problemática de la independencia nacional desde una perspectiva revisionista fundamentalista se hace necesario realizar algunas disquisiciones relacionadas con dicho proceso.

Cuando el 25 de mayo se produce la ruptura del vínculo colonial con la Corona (las tierras de América jurídicamente pertenecieron al monarca no al pueblo español), se dio inicio a un problemático proceso histórico que en términos teóricos, podemos denominar de "crisis orgánica" (Antonio Gramsci) donde murió lo antiguo y nació inmediatamente el Estado Argentino. En este marco, al interior de las Provincias Unidas del Rio de la Plata se dispararon procesos centrífugos y centrípetos alrededor del centro político que se constituyó en Buenos Aires. El primero de los conflictos entre centralistas y provincianos fue definiendo dos posturas que se cristalizaron en sendos proyectos políticos: federales y unitarios a lo largo del tiempo.

En este sentido, es necesario detenerse en una figura poco recordada por nuestra historia, un héroe no suficientemente reconocido por la historiografía nacional como lo es José Gervasio Artigas; un republicano por excelencia, un genuino federal quien pretendía por historia y tradición que la Banda Oriental formara parte de las Provincias Unidas del Río de la Plata, entre otras ideas verdaderamente revolucionarias como la tolerancia religiosa, el sufragio universal, la abolición de la esclavitud, la reforma agraria. Es decir, un proyecto político sustentable en el tiempo, amén de su deseo de que la capital de la Nación no residiera en Buenos Aires. Su largo conflicto con Buenos Aires y con el Directorio especialmente, lo llevó a una situación de desgaste conjuntamente con la Liga de los Pueblos Libres, que

constituyó y agrupó a las provincias de Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos, Banda Oriental, Corrientes y los pueblos de Misiones.

En este marco, la invasión portuguesa inducida por el centralismo de Buenos Aires y las guerras entre el Directorio y Santa Fe intentaron poner un freno militar, no político y menos ideológico a tan revolucionarias ideas. En junio de 1815 en el marco del Congreso del Oriente se declaró por primera vez la independencia en el espacio geográfico del Río de la Plata. Este hecho que ha generado un fuerte controversia entre los historiadores, ha sido ratificado por el Decreto Presidencial 28/2015 donde se hizo mención a dicho hecho en el marco del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres. Convertido Congreso, ya que las actas se perdieron en el tiempo y no se puede investigar más minuciosamente los posicionamientos y alcances de dicha Declaración, como así tampoco la proclamación de la bandera tricolor de la liga como enseña nacional. Un hecho inédito a nivel mundial es la posibilidad de sufragio universal, que aparece por primera vez a través de las distintas proclamas que emanan desde el bando artiguista.

Sin lugar a dudas, el Congreso de Entre Ríos de ninguna manera opaca la gesta llevaba a cabo en Tucumán de 1816.

Ambos Congresos que se llevaron adelante formalizaron la ruptura con la Monarquía española en el más adverso de los contextos políticos. Establecida la Restauración Monárquica Absolutista de toda Europa y agotados los procesos revolucionarios de Chile (al mando de Carreras y O'Higgins) y Nueva Granada (al mando de Bolívar) y con una Inglaterra que ya no poseía el mismo interés que en los primeros años de 1810, fue prácticamente un desafío político extremo adoptar la decisión de formalizar la ruptura con la Monarquía española.

La Liga de los Pueblos Libres de tendencia federal y el Directorio centralista de Buenos Aires, de declarada tendencia unitaria marcaran una divisoria de aguas de las tantas que ha recorrido nuestra historia y que tiene su origen en las acciones llevadas adelante por la Junta de Mayo de 1810.

Otro debate que se suscitará por estos años y que también ahondará las importantes diferencias existentes es el constituido por la modalidad de gobierno a adoptar. Los republicanos se opondrán enardecidamente a las aspiraciones monárquicas que resurgen con mucha fuerza luego de la Restauración Absolutista post napoleónica en Europa.

Todo este contexto no mengua la grandeza de la gesta llevada a cabo en Entre Ríos en 1815 y en Tucumán en 1816. Todo lo contrario, la enaltece, como así también reconocer ambas declaraciones y sendos congresos a través de una necesaria revisión de la historia oficial. Es necesaria la revisión para engrandecerla, para enriquecerla, para ser justos con quienes regaron con su sangre el suelo del país en el que en el que hoy vivimos y trabajamos. Reconocer las antinomias (federales y unitarios, republicanos y monárquicos) primigenias de nuestra historia nos permitirá analizar sus recurrencias y comprender procesos históricos fundamentales.

3.- Tucumán y la Independencia Nacional

Si bien desde la Asamblea del Año XII ya no se juraba fidelidad al rey de España, era también bien cierto que no se había declarado formalmente la independencia. La guerra a partir de 1810 se convirtió en un actor decisivo en el campo de la política

y marcó el rumbo de un desarrollo revolucionario autónomo. Es decir, mientras que los movimientos desarrollados en México, Colombia y Chile sucumbían frente a la reacción realista, la resistencia rioplatense continuó a pesar de su aislamiento político en el continente y en Europa.

Fruto de esta situación comenzó a visualizarse la posibilidad cierta de proclamar una monarquía en el contexto del Río de la Plata. Presionado por la ausencia de resultados concretos en los frentes de Alto Perú y frente a la Liga de los Pueblos Libres, el Director Supremo, Juan Martín Pueyrredón concreta la convocatoria del Congreso General cuya idea se venía gestando con Álvarez Thomas.

Si recorremos la lista de los congresales observaremos que no asistieron (salvo congresales de Córdoba que defendieron la tesis republicana) representantes de la Liga de los Pueblos Libres. El agudo enfrentamiento con el centralismo de Buenos Aires no hizo posible el debate de ideas y el país estuvo frente al dilema de la separación.

Incluso la invasión portuguesa a la Banda Oriental y a la provincia de Misiones tenía ocupada a la Liga en una guerra directamente inducida por Buenos Aires.

Conflicto agudo que pudo haberse cerrado de haberse aceptado la propuesta de Álvarez Thomas de que la Liga se separara del resto del país (lo cual hubiese provocado definitivamente la secesión) y formara una república independiente bajo el mando de Artigas.

Fue este último quien precisamente se opuso a esta posibilidad y reafirmó la genuina pertenencia de la Liga de los Pueblos Libres a las Provincias Unidas del Río de la Plata.

En el conflicto con los portugueses, especialmente en el norte del país alcanzó términos de leyenda, la encarnizada defensa de nuestra patria llevada adelante por el caudillo y militar Andrés Guazurary, olvidado por la historia oficial. Prácticamente sin recursos defendió la frontera norte y a él le debemos que gran parte de nuestro territorio del Chaco (entendido como zona geográfica y no como provincia) permanecería formando parte de nuestro territorio soberano.

Conocido como el Comandante Andresito, recibió su justo homenaje recién en el año 2014 cuando fue ascendido a general post mortem, constituyéndose en el primer general indígena de nuestra historia. El racismo y el prejuicio hacia los sectores más postergados jugaron un papel clave en el desarrollo de estos procesos y en la forma en la cual es conocida nuestra historia. Necesario replanteo que debe llegar alguna vez. Andresito finalmente fue capturado y murió tras vejaciones terribles, prisionero de los portugueses en Brasil.

Es decir, en el año 1816 se combatía no solo contra la Corona Española sino, también (para el conocimiento de quienes solo enarbolan la historia oficial) contra la Corona Portuguesa, asentada tras la invasión napoleónica en Brasil y que pugnaba por ampliar sus dominios hacia el Río de la Plata.

Por estos motivos, la gesta de 1815 y 1816 no puede pasar desapercibida, ya que su importancia radica en el contexto adverso en el cual se desarrollaron estos procesos.

Un párrafo aparte merece la participación de representantes del Alto Perú. En el Congreso de Tucumán hubo representantes de las provincias de Charcas, Chibchas y Mizque. Nadie imaginaba hacia 1816 una futura nación que no albergara al Alto

Perú, La Banda Oriental y en algunos casos Paraguay. Tan fuerte fue este anhelo, que incluso durante la Guerra del Paraguay (otro tema al cual nos debemos abocar en términos de replanteo de la historia oficial) muchos compatriotas (como Felipe Varela entre tantos) sostenían que estábamos combatiendo en una guerra civil contra una provincia integrante de nuestro territorio.

La presencia de los representantes del Alto Perú nos deriva a la problemática de las pérdidas territoriales a las cuales se asistió en términos históricos, algunos por desaciertos políticos y otras, producto de los conflictos armados.

Si tomamos como referencia los territorios que abarcaba el Virreinato del Río de la Plata observaremos que el Alto Perú, Paraguay, la Banda Oriental y las provincias Unidas del Río de la Plata constituían una unidad política. El proceso de ruptura del vínculo colonial con la Corona Española fragmentó territorialmente los espacios coloniales lo cual, sumado al excesivo centralismo de Buenos Aires, provocó la apertura de una etapa de guerras civiles que asolaron durante la década de 1810 a nuestro país.

El Alto Perú se independizó bajo el auspicio de Bolívar en 1825. La Banda Oriental alcanzó su independencia (idea a la que era contraria Artigas) durante la misma década, mientras que Paraguay había cortado los lazos de unidad política en 1811.

Estas pérdidas territoriales recortaron significativamente un espacio que hoy podría haber sido mucho más rico en términos de integración e integridad soberana. También hubo "intereses" externos en esta fragmentación por parte del capital externo ansioso de generar nuevas oportunidades comerciales con "muchos países pequeños", en vez de países más sólidos en términos polí-

ticos y consolidados institucionalmente. Las "pequeñas" guerras comerciales llevadas adelante por el Foreing Office, durante el SXIX (Guerra contra Brasil, Guerra del Paraguay, Guerra del Pacífico, etc.) fueron definiendo el mapa de América Latina.

De esta manera los conflictos civiles, la guerra contra las Coronas de España y Portugal, la pervivencia del poder realista en el Alto Perú y la Restauración Absolutista Europea se sumaban a los intereses comerciales y políticos británicos.

En este contexto, el Congreso de Tucumán inauguró sus sesiones meses previos a la formalización de la independencia que se consideraba un hecho por demás consensuado entre los congresales. Asimismo, mayoritariamente se planteaba adoptar como modalidad de gobierno la monarquía, opción ampliamente apoyada por San Martín, Belgrano, Narciso Laprida y otros distinguidos representantes provincianos. Incluso se analizó la posibilidad de elegir un monarca de la dinastía inca para el Río de la Plata. La opción de la monarquía pretendía conciliar las aspiraciones independentistas con la nueva realidad europea. Incluso el 6 de julio, del Congreso en sesión secreta escuchó los argumentos de Belgrano en favor de la monarquía.

Las oposiciones a tal proyecto estuvieron encabezadas en el Congreso por los congresales de Córdoba y por afuera de este, por la Liga de los Pueblos Libres. Una crítica inesperada surgió de algunos sectores porteños quienes si bien apoyaban la idea de una monarquía, se burlaban de la posibilidad de un rey inca.

"(…) al rey pata sucia habría que buscarlo en alguna pulpería o taberna del altiplano" y agregaban ***"(…) que habría que sacarlo borracho de alguna chichería"***.

Nuevamente volvía a surgir la problemática de la discriminación y el racismo hacia los sectores populares que alcanzaba incluso la figura de Martín Miguel de Güemes y a sus gauchos, sobre quienes se afirmaba tras su muerte ***"(…) ya tenemos un cacique menos", "murió el abominable Güemes"***.

Nuevamente las disidencias marcan la impronta de constitución de un modelo de gobierno. El Congreso de Tucumán 1816 no logró consensuar una modalidad de gobierno a pesar de la amplia supremacía de la idea monárquica.

Esto acarreó, como consecuencia, la apertura de un largo ciclo de conflictos, que se extendió durante muchos años en nuestro país con su reguero de sangre y muerte.

4.- Conclusiones

El bicentenario de 1816 nos convoca como sociedad a la reflexión histórica y a mirar el presente con la expectativa de poder superar los antagonismos que han fracturado nuestro devenir.

Como parte del movimiento obrero es menester mencionar que hoy como ayer, el bicentenario nos desafía en términos de poder lograr una visión superadora de sociedad y del rol que el Estado debe desarrollar. Como integrantes del movimiento obrero, el bicentenario nos encuentra en una disyuntiva frente a lineamientos políticos neoliberales que están dejando miles de compañeros despedidos de sus fuentes de trabajo.

Quisiera a modo de conclusión culminar con esta frase de un filósofo de la lucha: *"Vivimos momentos históricos, cada uno sabe*

que es así, no nos engañemos. Debemos en estos momentos poner en tensión todas las fuerzas para enfrentar las dificultades y seguir cumpliendo con nuestras tareas".

Que nadie tome en poco al movimiento obrero. El latido inagotable e inexorable de la historia pondrá las cosas en su lugar. *"Nosotros estamos aquí en estas circunstancias; unos piensan que es una gran derrota, sueñan, les decimos sigan soñando. Es simplemente un recodo, nada más, un recodo en el camino. El camino es largo y con ese llegaremos y triunfaremos"*.

Hugo Víctor Vilca. Magister. Coordinador académico del Instituto Provincial de la Administración Pública (IPAP).

Índice

Prólogo ..... Pág. 5

La tilinguería nacional y la dependencia
Araceli Bellotta ..... Pág. 9

Romper los violentos vínculos
Gabriel Di Meglio ..... Pág. 23

Hacia un nuevo concepto de Independencia
María Angélica Ciocca ..... Pág. 31

Tiempos de enfermería: profesionalización y autonomía laboral, Argentina 1949-1965
Karina Inés Ramacciotti y Adriana María Valobra ..... Pág. 37

Bicentenario de la Independencia
Leticia Manauta ..... Pág. 59

Breves reflexiones sobre el Bicentenario de la Independencia desde el Pensamiento Nacional
Francisco José Pestanha y Emmanuel Bonforti ..... Pág. 73

Los desafíos del desarrollo argentino, un recorrido que se repite. Vigencia de Juan Bautista Alberdi
Miguel Francisco Gutiérrez ..... Pág. 87

La independencia nacional, del debate historiográfico a la verdadera y soberana independencia
Hugo Víctor Vilca ..... Pág. 119

Colección UPCN en las letras

1945 - 17 de Octubre - 2005
autores varios

Movimiento Obrero Argentino
autores varios

1810-1816: de la Revolución a la Independencia
autores varios

Malvinas, 30 años
autores varios

Artigas, Protector de los Pueblos Libres
autores varios

Colección UPCN los Nacionales

Homenaje a José Hernández
autores varios

Malvinas (Edic. 2010-2015)
autores varios

Antología del Bicentenario V
autores varios

Antología del Bicentenario IV
autores varios

Antología del Bicentenario III
autores varios

Antología del Bicentenario II
autores varios

Antología del Bicentenario
autores varios

Diseño e Impresión: Secretaría de Publicaciones e Impresión de UPCN
Seccional Trabajador@s Públicos Nacionales y del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Septiembre 2016

Araceli Bellotta

Gabriel Di Meglio

María Angélica Ciocca

Karina Inés Ramacciotti

Adriana María Valobra

Leticia Manauta

Francisco José Pestanha

Emmanuel Bonforti

Miguel Francisco Gutiérrez

Hugo Víctor Vilca

UPCN

Unión del Personal Civil de la Nación